

Acta número 5 cinco de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 28 veintiocho de Febrero del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 14 de febrero del presente año.

IV.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal, para que se autorice habilitar como recinto oficial el Auditorio Hidalgo, para el día 17 de Marzo de 2007, a las 20:30 horas, para llevar a cabo la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de las Llaves de la Ciudad al Prof. Pedro S. Santana.

V.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal, para que se autorice erogar lo necesario para la perimetración con malla ciclón del campo de futbol No. 1, y para toda la Unidad Deportiva Hidalgo de esta ciudad.

VI.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal, para que se autorice al Presidente Municipal o en su caso al Encargado del Despacho del Presidente Municipal, realizar gastos hasta la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, sin necesidad de que pase por reunión de la Comisión de Adquisiciones, ni por Sesión de Ayuntamiento.

VII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, para venta de chatarra, los siguientes vehículos:

MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº ECONOMICO
1.- FORD	1986	1FTHF25H8GKA65110	148
2.- FORD	1982	1FTCF15GXEPA30421	42

3.- FORD	1979	F25JRE189H	45
4.- FORD	1981	1P2099-TJ017M2542-H	116
5.- FORD	1972	F10YRG63035	108
6.- CHEVROLET	1987	3GCHC44LXHM110486	71
7.- DODGE	1969	114EI0557	AZUL (163)
8.- FORD	1986	1FDNF70H5GVVA4478	72
9.- FORD	1981	AC5JYA-70568	81
10.- GMC	1987	1GTBS14E9H8527272	11
11.- GMC	1985	1GDG6D1A3FV625043	84
12.- DINA	1976	46*03054A6	155
13.- GMC	1985	1GDJ7D1E0FV607931	85
14.- FORD	1978	E374HCB1113	176
15.- NISSAN	1994	4MSGD21013830	23
16.- DODGE	1992	3BTHE2647NM550200	105
17.- CHEVROLET	1988	1GDC14Z5JE208662	122
18.- CHEVROLET	1998	1GCEC34K8WZ186904	28
19.- DODGE	1981	L1-22613	69
20.- CHEVROLET	1986	3GCI703T5GM13374	49
21.- FORD	1981	1FTEF15E8BRA32563	68
22.- DODGE	1993	PM117409	90
23.- DODGE	1980	LO-18503	117

- Asimismo, se autorice que para su venta, se publique convocatoria de remate en uno de los medios de comunicación escritos de esta ciudad, de conformidad con el procedimiento para la venta de bienes de desecho de propiedad municipal que se utiliza en el Ayuntamiento de Guadalajara.

VIII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe la ratificación del convenio de afiliación al sistema Promobien, con la empresa Impulsora Promobien, S.A. de C.V.

IX.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice erogar hasta la cantidad de \$751,683.24 (setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), para la adquisición de los uniformes secretariales, de los cuales el 50 % será cubierto por las secretarias, mediante descuento vía nómina de manera proporcional durante año y medio.

X.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, Presidenta de la Comisión de Parques y Jardines, para que se apruebe la adquisición de dos pipas de agua de 18,000 litros de capacidad, modelo Internacional 2007, para el mantenimiento de riego de las áreas verdes de la ciudad.

XI.- Solicitud de parte de la C. Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice el presupuesto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos de la 4ª semana de la Mujer.

XII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de vehículos para la Dirección de Tránsito Municipal como son: 5 tipo sedan, 2 pick-up y 2 motocicletas.

XIII.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un porcentaje de apoyo a los Elementos de Tránsito Municipal, para que acudan al Gimnasio, el costo es de \$135.00 (ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales por persona, siendo un total de 35 elementos.

XIV.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Ecología, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 879-2004/2006, de fecha 25 de enero de 2006, en el cual se aprueba la firma del convenio con la SEDER, para apoyo de pago de la Brigada Forestal, integrada por 10 personas.

XV.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 1120-2004/2006, de fecha 11 de octubre de 2006, en el cual se autorizó la donación del terreno para el "Jardín de Niños Jean Peaget", de 521.05 m², de la Comunidad de Fátima.

XVI.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 1191-2004/2006, de fecha 26 de diciembre de 2006, en el cual se aprueba la donación del terreno en la comunidad de Mazatitlán de 1,418.20 m², a la Secretaria de Educación del Estado, para la construcción de una Escuela Primaria.

XVII.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se autorice apoyar con el 50 % de gastos de derechos de agua potable para el Preescolar Nueva Creación, ubicado en la Colonia Española, Zona 17.

XVIII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe la Reforma del Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la cual se establece la creación de la Ley Orgánica del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

XIX.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe la Reforma del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que establece diversos aspectos en materia de delincuencia organizada.

XX.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 1131-2004/2006, mediante el cual se autorizaron la realización de diversas obras en el Boulevard Anacleto González Flores, haciendo la aclaración que los recursos del Gobierno Municipal para la conclusión de éstas obras, ya están depositados en la cuenta del "Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 3x1 2006".

XXI.- Solicitud de parte del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice otorgar un apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación San José de Gracia, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

XXII.- Solicitud de parte del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, Presidente de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe el Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tepatitlán.

XXIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Sr. Miguel Franco Barba, Presidente de la Comisión de Agua Potable, para que autorice la adquisición de equipo de cloración en contenedores de 907 Kg.

XXIV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que autorice el acta de la sesión de COPLADEMUN y la lista de obras solicitadas y priorizadas de los Programas RAMO 20 Y 33, mismas que fueron validadas el pasado viernes 26 de enero del presente año, en la citada reunión.

XXV.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la apertura de cuentas catastrales del Fracc. "La Loma", de acuerdo a la reunión llevada a cabo el día 21 de febrero de 2007, tomando en cuenta la decisión positiva por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, representada por un servidor, el cual con todas las dependencias relacionadas con los fraccionamientos, también se ha dictaminado procedente, y por lo tanto, es posible permitir la apertura de las cuentas catastrales correspondientes a éste proyecto.

XXVI.- Solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice y priorice la aceptación para reconstrucción de los tramos correspondientes a las calles de nuestra ciudad. (presupuestos anexos).

XXVII.- Solicitud de parte del C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, Presidente de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice la petición presentada por el Departamento de Bomberos, para que se apruebe la donación del vehículo que actualmente poseen en carácter de comodato otorgado desde el año 2001, por el H. Ayuntamiento correspondiente, dicha unidad de características, Ford, pick-up, color rojo, no. de serie: 3FTEF17W7YMA36569, modelo 2000, en consecuencia se autorice dar de baja del patrimonio municipal dicho vehículo y se emita la factura correspondiente.

XXVIII.- Solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice otorgar un apoyo a las Ligas Infantiles de Fútbol Varonil e Infantil, con el pago de arbitraje por la cantidad de \$164,800.00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para el año 2007.

XXIX.- Solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice la adquisición de material deportivo para la Dirección de Fomento Deportivo, por la cantidad de \$56,867.50 (cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.).

XXX.- Solicitud de parte del C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, Miembro de la Comisión de Seguridad, para que se autorice erogar la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, retroactivo al mes de enero de éste año, en concepto de apoyo para el pago de la renta del local que ocupa la oficina de Defensoría de Oficio, en esta ciudad, Dependencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

XXXI.- Solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, Presidente de la Comisión de Festejos, para que se autorice al Consejo Ciudadano de la Feria Abril 2007, celebrar convenios y contratos de concesión, de los Stand de la Feria, así como la facultad para que contrate personal eventual para el periodo de la Feria Abril 2007.

XXXII.- VARIOS.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que tiene una observación en lo que se está pidiendo del Ramo 20 y 33, y lo de Obras Públicas, hay cosas que se duplican.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que efectivamente sí se duplican; que en la lista del Ramo 20 y 33, está la priorización de esa obra y en el siguiente punto viene la cotización para su aprobación, porque no necesariamente se van hacer por medio del Ramo 20 y 33, por esa razón aparece duplicado; pero es para que se apruebe la construcción, si es así posible, porque ya trae el presupuesto, y es una obra de suma importancia.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que está marcado que dice que es como obra directa.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que puede ser por obra directa o por el Ramo 20 y 33.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no le queda claro si la partida del Ramo 33 es una y la partida de obra directa es otra, se vayan a duplicar obras.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no se duplica, simplemente es que si se tienen los recursos para hacer esta obra, que se autorice en este momento.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que, pensando que se aprueba el listado del punto XXIV, en este momento, viene en este listado el punto XXVI que es el de costo directo, entonces aquí es, que se apruebe uno o el otro.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no se contraponen una cosa con la otra, porque aquí se están manejando dos opciones, por el Ramo 20 y 33, o por obra directa.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la situación es en qué la diferencia está, en que si se aprueba por el Ramo 20 y 33, se está aprobando el costo nada más del 33%, para el ayuntamiento, y de lo contrario, si se aprueba el punto XXVI, se está aprobando el costo total para el ayuntamiento, las partidas que se generen van a ser diferentes.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, solicitó la opinión de la C. Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que sería conveniente optar por el Ramo 20 y 33, o por obra directa, para no ocasionar un mal entendido, de que aparezca esta obra en los dos puntos.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que nada impide en que se apruebe, así como viene, porque si se hace por obra directa, llega el momento en la priorización del Ramo 20 y 33, y ese se brinda porque ya está hecha la obra.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sí hay problema porque al momento que se presenten las cuentas ante el Congreso del Estado, va a aparecer la misma obra en diferentes partidas.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que esa definición se va a hacer en la medida de que la obra fue aprobada.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que en relación al punto XXII, que es para que se apruebe el Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tepatitlán, se habla de un Presidente del Consejo, el Presidente del Consejo es eterno, por lo que pide se analice bien esto, y si es necesario se corrija respecto a este punto.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no puede ser modificado, sino previamente por la Secretaría de Desarrollo Rural, así se manifiesta el mismo reglamento, que sería conveniente desagendarlo y pasarlo con la modificación a la misma Secretaría, y ya modificado por ellos, se pasaría de nueva cuenta para su aprobación.

El Presidente Municipal, propuso que sería conveniente que desagendarlo no, que mejor llegando al punto que le corresponde, se hagan todos los comentarios necesarios y si es conveniente se deja pendiente para otra ocasión.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta de ayuntamiento de la sesión anterior de fecha 14 de febrero del año 2007, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobada por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se autorice habilitar como recinto oficial el Auditorio Hidalgo, para el día 17 de Marzo de 2007, a las 20:30 horas, para llevar a cabo la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de las Llaves de la Ciudad al Prof. Pedro S. Santana.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación

económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 100-2007/2009

ÚNICO.- Se autoriza habilitar como recinto oficial el Auditorio Miguel Hidalgo de esta ciudad, para el próximo sábado 17 de Marzo de 2007, a las 20:30 horas, para llevar a cabo la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de las Llaves de la Ciudad al Prof. Pedro S. Santana.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se autorice erogar lo necesario para la perimetración con malla ciclón del campo de futbol No. 1, y para toda la Unidad Deportiva Hidalgo de esta ciudad, ya que se tiene el compromiso, y para dar buena imagen, por los que vienen de visita, hay tres cotizaciones como son de: "Alambrados y Techos Mojica, S.A. de C.V.", "La Fortaleza" y "Todo en Alambrados". Está a su consideración.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que considera que no es necesario de que se haga reposición del 100% del alambre, que fue a revisar y ve que de acuerdo al presupuesto, implica un gasto de aproximadamente \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), considera que con un 30% reparando lo que está en malas condiciones, se dejaría en condiciones presentables y funcionales.

El Presidente Municipal, señaló que se tiene pensado que todo ese mismo alambre, se use en Tecomatlán y en Capilla de Milpillas, para que la perimetración de los campos de futbol, porque no los tienen perimetrados.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que él y el Ing. Luis Ramírez Aguirre, fueron a la Unidad, y consideran que el 70% está en buenas condiciones, que lo que está mal, no es el alambrado, que son los tubos que detienen eso, entonces, que quitarlo y ponerlo cuesta mucho, por lo que propone que nada más la reparación de los tubos queda perfectamente, y se ahorra mucho dinero; eso es viéndolo físicamente.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, señaló que él sí considera que se cambie, que inclusive el alambre de donde se sostiene en la parte de abajo, que ya ni siquiera tiene el machuelo; que todo el alambre se va a utilizar el 100%, no se va a desperdiciar nada, y que este alambre tiene como cuarenta años, que no se ha cambiado.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que él habla del Campo No. 1, que no está roto, le falta mantenimiento.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que por imagen, no se hagan parches, la intención es que se vea bien, que dé buena presencia, que es la que necesita tener Tepatitlán, por este evento que lo amerita.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que no es cuestión de hacer parches en el alambre, que más bien es que en esas partes que se refiere el Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, que ahí habría que poner un mamposteado o un colado.

El Presidente Municipal, señaló que llegando el caso de perimetrar en Capilla de Milpillas y Tecomatlán, también se va a tener que comprar el alambre, no es un ahorro

que aquí se metan parches, y luego después en las delegaciones también entregarles un alambrado parchado, porque entonces haya, al llegar el alambrado que salga de aquí, queda parchado, entonces quedan parchados los campos de Tepatitlán, los de Capilla de Milpillas y Tecomatlán.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que nada más quiere recordar que se está gastando y gastando, y que sabrá Dios como van a salir al final de esta administración.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, propuso que se forme una comisión para que se atienda de inmediato este punto, con una persona que conozca del ramo, y conforme a la recomendación que nos dé, se tome la decisión.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que tomen en cuenta que ya no hay tiempo, para crear esa comisión y después en la siguiente sesión autorizarlo y ya no va haber tiempo para instalarlo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría absoluta con 10 votos a favor y 7 en contra de los CC. Regidores Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y Lic. César Gutiérrez Barba, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 101-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar lo necesario para la perimetración con malla ciclón del campo de futbol No. 1, y para toda la Unidad Deportiva Hidalgo de esta ciudad.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Comisión de Adquisiciones para que por su conducto decidan la mejor cotización de las que se presentaron en el presente punto, y hagan la compra.

TERCERO.- Se autoriza que todo el alambre que se va a retirar del campo de futbol No. 1, y de toda la Unidad Deportiva Hidalgo de esta ciudad, se utilice para la perimetración en los campos de Futbol de las Delegaciones Municipales de Capilla de Milpillas y Tecomatlán.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se autorice al Presidente Municipal o en su caso al Encargado del Despacho del Presidente Municipal, realizar gastos hasta la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, sin necesidad de que pase por reunión de la Comisión de Adquisiciones, ni por Sesión de Ayuntamiento.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que sea la cantidad de \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), para no llegar a los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que es lo que marca la ley, y que sean limitados al Presidente Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 102-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza únicamente al Presidente Municipal, a realizar gastos hasta por la cantidad de \$49,000.00 (cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, sin necesidad de que pase por reunión de la Comisión de Adquisiciones, ni por Sesión de Ayuntamiento.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, para venta de chatarra, los siguientes vehículos:

MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº ECONOMICO
1.- FORD	1986	1FTHF25H8GKA65110	148
2.- FORD	1982	1FTCF15GXEPA30421	42
3.- FORD	1979	F25JRE189H	45
4.- FORD	1981	1P2099-TJ017M2542-H	116
5.- FORD	1972	F10YRG63035	108
6.- CHEVROLET	1987	3GCHC44LXHM110486	71
7.- DODGE	1969	114EI0557	AZUL (163)
8.- FORD	1986	1FDNF70H5GVVA4478	72
9.- FORD	1981	AC5JYA-70568	81
10.- GMC	1987	1GTBS14E9H8527272	11
11.- GMC	1985	1GDG6D1A3FV625043	84
12.- DINA	1976	46*03054A6	155
13.- GMC	1985	1GDJ7D1E0FV607931	85
14.- FORD	1978	E374HCB1113	176
15.- NISSAN	1994	4MSGD21013830	23
16.- DODGE	1992	3BTHE2647NM550200	105
17.- CHEVROLET	1988	1GDC14Z5JE208662	122
18.- CHEVROLET	1998	1GCEC34K8WZ186904	28
19.- DODGE	1981	L1-22613	69
20.- CHEVROLET	1986	3GCI703T5GM13374	49
21.- FORD	1981	1FTEF15E8BRA32563	68
22.- DODGE	1993	PM117409	90
23.- DODGE	1980	LO-18503	117

- Asimismo, se autorice que para su venta, se publique convocatoria de remate en uno de los medios de comunicación escritos de esta ciudad, de conformidad con el procedimiento para la venta de bienes de desecho de propiedad municipal que se utiliza en el Ayuntamiento de Guadalajara. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que algunos de los C. Regidores, la acompañaron a ver el estado físico en que se encuentran estos vehículos; que únicamente mencionar, si lo tienen a bien, se autorice publicar una convocatoria en los medios de comunicación para que las personas que vayan y vean los vehículos, y tomen una decisión y vayan y pongan en sobre cerrado sus propuestas de compra, y después el Comité de Hacienda y Patrimonio se reuniría y se vendería al mejor postor.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que sería mejor mandar hacer unos volantes y entregarlos a todas las casas.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que se haga un remate abierto para toda la ciudadanía, con una propuesta se publica un precio base de cada unidad, se cita a las personas un día determinado para que se registren y el día del remate comparecen solamente los que están registrados, y pueden ofrecer abiertamente en subasta pública por la unidad.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no son vehículos, es pura chatarra.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se muevan o no, el precio base se pone.

El Secretario General, señaló que le mencionó la persona de Patrimonio Municipal, que la mayoría de estos vehículos son chatarra, porque no tiene los documentos o no están actualizados y saldría más caro actualizarlos.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el ayuntamiento debe de tener documentos aunque sean mínimos, y se tiene que emitir una factura en la venta, no se pueden vender, si no hay documentos.

El Secretario General, señaló que algunos fueron donados desde hace 15 o 20 años.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que se tiene que buscar en los archivos el documento que respalde la propiedad de cada unidad, que si no se tienen estos documentos no se pueden rematarlos.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que quién revisó este asunto.

La Síndico Municipal, contestó que fueron los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Miguel Franco Barba, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez y ella.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 103-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, los siguientes vehículos:

MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº ECONOMICO
1.- FORD	1986	1FTHF25H8GKA65110	148
2.- FORD	1982	1FTCF15GXEPA30421	42
3.- FORD	1979	F25JRE189H	45
4.- FORD	1981	1P2099-TJ017M2542-H	116
5.- FORD	1972	F10YRG63035	108
6.- CHEVROLET	1987	3GCHC44LXHM110486	71
7.- DODGE	1969	114EI0557	AZUL (163)
8.- FORD	1986	1FDNF70H5GVVA4478	72

9.- FORD	1981	AC5JYA-70568	81
10.- GMC	1987	1GTBS14E9H8527272	11
11.- GMC	1985	1GDG6D1A3FV625043	84
12.- DINA	1976	46*03054A6	155
13.- GMC	1985	1GDJ7D1E0FV607931	85
14.- FORD	1978	E374HCB1113	176
15.- NISSAN	1994	4MSGD21013830	23
16.- DODGE	1992	3BTHE2647NM550200	105
17.- CHEVROLET	1988	1GDC14Z5JE208662	122
18.- CHEVROLET	1998	1GCEC34K8WZ186904	28
19.- DODGE	1981	L1-22613	69
20.- CHEVROLET	1986	3GCI703T5GM13374	49
21.- FORD	1981	1FTEF15E8BRA32563	68
22.- DODGE	1993	PM117409	90
23.- DODGE	1980	LO-18503	117

SEGUNDO.- Por otra parte se acuerda que la baja de dichos vehículos es con el objeto de proceder a su venta como chatarra de aquellos que ya no sirven para circular, pero también se determinó que los automotores que se encuentren en condiciones de rodar, se haga la venta de éstos y aquellos, mediante una convocatoria abierta.

TERCERO.- Se autoriza que para su venta, se deberán realizar dos paquetes, uno de vehículos chatarra y otro de aquellos que puedan circular, mediante la publicación de la convocatoria de remate, no solo en uno de los medios de comunicación escritos de esta ciudad, sino en dos o tres, de conformidad con el procedimiento para la venta de bienes de desecho de propiedad municipal que se utilizan en el Ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior, es con el fin de que las personas físicas o morales que estén interesadas en adquirir el total de la propuesta de vehículos chatarras, o en particular o general de la propuesta de vehículos para circular, lo deberán hacer mediante sobre cerrado.

CUARTO.- Se autoriza que para la venta de estos vehículos, se haga un remate abierto para toda la ciudadanía, con una propuesta, publicando un precio base de cada unidad, se cite a las personas un día determinado para que se registren y el día del remate comparezcan solamente los que están registrados, y pueden ofrecer abiertamente en subasta pública por la unidad.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe la ratificación del convenio de afiliación al sistema Promobien, con la empresa Impulsora Promobien, S.A. de C.V. . Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que se está pidiendo esta ratificación, en virtud de que hay 46 empleados del Municipio de Tepatitlán, que hicieron compras y si no se ratifica este convenio, la encargada de nóminas no puede descontarle al trabajador para abonarle a la empresa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 104-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la ratificación del convenio de afiliación al sistema Promobien, para efecto de que los empleados municipales puedan comprar bienes muebles a crédito y que el descuento se realice directamente en su nómina, lo anterior con las mismas condiciones y términos que el convenio que se suscribió con la empresa Impulsora Promobien, S.A. de C.V., del Grupo FAMSA.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice erogar hasta la cantidad de \$751,683.24 (setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), para la adquisición de los uniformes secretariales, de los cuales el 50 % será cubierto por las secretarias, mediante descuento vía nómina de manera proporcional durante año y medio. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves, para que exponga el presente punto.

La Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que son tres uniformes con sus respectivas blusas y les da una blusa gratis a cada secretaria, por lo que comentó que están aquí los uniformes, por si alguien quiere verlos.

La Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que en lo personal, se le hacen muy caros y muy poco lo que les están regalando.

El Presidente Municipal, señaló que lo visitaron un grupo de secretarias donde manifestaron su inconformidad, porque no las tomaron en cuenta, que no saben cuánto van a costar.

La Síndico Municipal, señaló que es difícil salir de acuerdo con todas, lo vieron nada más un grupo de secretarias y estuvieron de acuerdo.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que es muy importante que en el costo, sí las tomen en cuenta.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si están contempladas las secretarias del DIF y propone que se quede pendiente este asunto, hasta que se les informe a un buen grupo.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que al DIF se les da su presupuesto anual, por lo que son aparte.

El Presidente Municipal, señaló que este asunto, se aprueba, se deja pendiente o se forma una comisión, que reúna secretarias, una o dos por dependencia, para informarles costos, mostrarles los uniformes y decirles cuánto se les va a descontar por quincena; que sea un grupo máximo.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la propuesta tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobada por mayoría con 2 votos a favor de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González y 15 en contra. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la propuesta para que se forme una comisión, para que ésta reúna secretarias, una o

dos por dependencia, para informarles costos, mostrarles los uniformes y decirles cuánto se les va a descontar por quincena; que sea un grupo máximo, o investigar costos con otras empresas, misma que quede integrada por las CC. Regidoras Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y 2 en contra de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 105-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza formar una comisión para que revise e investigue el asunto de los uniformes secretariales; así como también se encargue de reunir secretarías, una o dos por dependencia, para informarles costos, mostrarles los uniformes y decirles cuánto se les va a descontar por quincena a cada una; que sea un grupo máximo, o en su caso, se investiguen costos con otras empresas.

SEGUNDO.- La comisión estará integrada por las CC. Regidoras Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es de parte de la C. Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, Presidenta de la Comisión de Parques y Jardines, para que se apruebe la adquisición de dos pipas de agua de 18,000 litros de capacidad, modelo Internacional 2007, para el mantenimiento de riego de las áreas verdes de la ciudad. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves, para que exponga el presente punto.

La Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que son de mucha necesidad estas pipas, ya que las otras están en un estado deplorable, el costo total es de \$1'069,000.00 (un millón sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal, preguntó que en cuánto sale cada pipa.

La Regidora Lic. Patricia Franco Aceves, contestó que en \$534,500.00 (quinientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 en contra del C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 106-2007/2009.

ÚNICO- Se autoriza erogar la cantidad de \$1'069,000.00 (un millón sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de dos pipas de agua de 18,000 litros de capacidad, modelo Internacional 2007, para el mantenimiento de riego de las áreas verdes de la ciudad, para la Jefatura de Parques y Jardines.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la C. Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice el presupuesto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos de la 4ª semana de la Mujer. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

La Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, explicó que con este año, este evento ya tiene cuatro años que se realiza, que en un día de esta semana se va a premiar a diez mujeres que han sido destacadas aquí en Tepatitlán; esta consciente que la cantidad que se está pidiendo, es muy elevada, señalando que lo más caro que salió fueron las lonas, pero éstas les van a servir para estos tres años, porque las mandaron hacer sin fecha.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 107-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), en concepto de apoyo al Instituto Tepatitlense de la Mujer, para planeación, organización y ejecución de la 4ª Semana Cultural de la Mujer "MUJER FUENTE DE AMOR Y SABIDURÍA", a celebrarse los días, del 3 al 9 de marzo de este año 2007.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la adquisición de vehículos para la Dirección de Tránsito Municipal como son: 5 tipo sedán, 2 pick-up y 2 motocicletas. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que el presupuesto de las motos que ellos anexaron no es ése, ya que se encontraron unas más baratas y muy buenas.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que se están cubriendo dos delegaciones Capilla de Guadalupe, San José de Gracia y en un futuro Capilla de Milpillas, por lo que lo ve muy importante, porque esta Cabecera Municipal con más de cien mil habitantes, con tres delegaciones atendidas y tres vehículos que tiene la dependencia, le parece muy justo que se aprueben estos vehículos.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se había comentado que con tres vehículos y por los elementos que se tienen, son suficientes; por lo que propone que se aprueben, por el momento, 3 tipo sedan, 1 pick-up y las motos.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que ha insistido mucho en las juntas que se necesita hacer una planeación, hay muchas dependencias que necesitan vehículos, que habría que hacer un estudio de todo el ayuntamiento.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que hay que tomar en cuenta que las direcciones de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito, trabajan todo el día y toda la

noche, por lo que propone que se autorice que a estas direcciones se les asigne vehículos nuevos y no de otras dependencias.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera como está presentada en el orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 4 en contra de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González y Prof. Jorge Villaseñor Báez. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice la compra de 3 vehículos tipo sedan, 1 pick-up y 2 motocicletas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 4 votos a favor de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González y Prof. Jorge Villaseñor Báez, y 13 en contra de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 108-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición de vehículos para la Dirección de Tránsito Municipal como son: 5 tipo sedan, 2 pick-up y 2 motocicletas.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar un porcentaje de apoyo a los Elementos de Tránsito Municipal, para que acudan al Gimnasio, el costo es de \$135.00 (ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales por persona, siendo un total de 35 elementos. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que el total es de \$4,725.00 (cuatro mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por mes, por lo que propone que se les apoye con un 50% mínimo por persona.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en estas condiciones habría que dárselas a todos los que trabajan en el ayuntamiento, y por otro lado hay un gimnasio que no está terminado en la Unidad Deportiva, por lo que él se compromete a formar una comisión para revisar cuánto cuesta para equiparlo, y así poder asistir todos, ya no se genera ningún costo, que un buen equipo de gimnasio dura más de veinte o treinta años; sin embargo, señaló que se puede conseguir el equipo usado.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que si este apoyo se autoriza, que se haga con carácter obligatorio para que asistan todos los elementos.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que si se rehabilita el gimnasio que está en la Unidad Deportiva, que ahí asistan todos y así ya no se hace el gasto cada mes.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera es para que se autorice tal y como se presenta en el orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobada por mayoría con 1 voto a favor de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos y 16 en contra. Continuando con el uso

de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que se forme una comisión y se encargue de equipar el gimnasio que se encuentra en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, así como se autorice erogar lo necesario para equiparlo. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 109-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar una comisión para que se encargue de equipar el gimnasio que se encuentra en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, de esta ciudad, la cual estará integrada por los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar lo necesario para equipar el gimnasio que se encuentra dentro de la Unidad Deportiva Hidalgo, con la finalidad de que los elementos de Tránsito Municipal de esta ciudad, puedan acudir a dicho lugar, como parte elemental de mantener en forma su mente y cuerpo, por razón del trabajo que desempeñan.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Ecología, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 879-2004/2006, de fecha 25 de enero de 2006, en el cual se aprueba la firma del convenio con la SEDER, para apoyo de pago de la Brigada Forestal, integrada por 10 personas. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, para que exponga el presente punto.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que se les pagaría \$\$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno y de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al coordinador, por un término de 4 cuatro meses, del 1º. primero de marzo al 30 treinta de junio de este año.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que las personas que participan de voluntarios en Protección Civil, ya saben la labor de apagar incendios, se puede apoyar de ahí a gente que ya está preparada.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que hay un convenio con la SEDER, ellos ponen los vehículos y pagan la gasolina, el ayuntamiento solamente les paga a las diez personas que forman la brigada.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que quién coordina ésta cuadrilla.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, contestó que el Departamento de Ecología.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que entonces se coordinen Ecología con Protección Civil, para dar una pronta respuesta.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que independientemente de esto, ellos son los que se encargan de apagar incendios, porque siempre llega una denuncia o llamada de incendios a Protección Civil, que por esa razón, es la propuesta de que se

elijan a 10 voluntarios de Protección Civil, para que estas personas sean las que integren la brigada, y así se les da un apoyo a ellos.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que nada más recordar que ellos están en servicio las 24 horas, así lo marca la ley, y es un apoyo que siempre se le ha dado a la SEDER, desde hace diez años.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la cuadrilla de diez elementos está disponible, pero nunca se van los diez a apagar el incendio, esto es por turnos, se van unos y luego siguen los otros, hasta que acaban el incendio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 110-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la ratificación del acuerdo # 879-2004/2006, de fecha 25 de enero de 2006, en el cual se aprueba la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural y este Municipio, para llevar a cabo actividades en materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en dicho convenio se deberá de contratar una brigada forestal integrada por 10 diez personas con un sueldo de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales los brigadistas y de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) al coordinador, por un término de 4 cuatro meses, del 1 primero de marzo al 30 treinta de junio de este año.

TERCERO.- Se autoriza elegir a 10 voluntarios de Protección Civil, para que estas personas sean las que integren la brigada.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 1120-2004/2006, de fecha 11 de octubre de 2006, en el cual se autorizó la donación del terreno para el “Jardín de Niños Jean Peaget”, de 521.05 m², de la Comunidad de Fátima.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 111-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 1120-2004/2006, de fecha 11 de octubre de 2006, en el cual se autorizó recibir en donación un predio de 521.05 m² –quinientos veintiún metros con cinco decímetros cuadrados-, en la comunidad de Fátima, propiedad del Sr. Jorge Serrano Aceves, para destinarlo a la construcción del Jardín de Niños “Jean Peaget”.

SEGUNDO.- Se autoriza que los gastos de escrituración serán cubiertos por este ayuntamiento.

XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se apruebe la ratificación del acuerdo # 1191-2004/2006, de fecha 26 de diciembre de 2006, en el cual se aprueba la donación del terreno en la comunidad de Mazatlán de 1,418.20 m², a la Secretaría de Educación del Estado, para la construcción de una Escuela Primaria.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 112-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza donar a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para la construcción de una escuela primaria, un predio ubicado en la localidad de Mazatlán, con la cantidad de 1,418.20 m², con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE en 36.14 metros lineales con camino; AL SUR en 14.64 metros lineales y 20.05 metros lineales con arroyo; AL ORIENTE en 48.75 metros lineales con propiedad privada; AL PONIENTE en 17.76 metros lineales y 20.36 metros lineales con camino.

SEGUNDO.- Dicha donación, al igual que todas las similares, queda sujeta a la condición resolutoria que, en caso de que dicho predio deje de destinarse para la función educativa, se revertirá la propiedad de manera inmediata a este ayuntamiento, sin necesidad de que para ello se requiera resolución judicial.

TERCERO.- Los gastos de escrituración, correrán por cuenta de este ayuntamiento.

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, Presidente de la Comisión de Educación, para que se autorice apoyar con el 50% de gastos de derechos de agua potable para el Preescolar de Nueva Creación, ubicado en la Colonia Española, Zona 17. Se le concede el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores, para que exponga el presente punto.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que CAPECE construyó este edificio escolar, no se ha podido entregar porque le falta el servicio de agua potable, aquí se está solicitando apoyar con el 50% de derechos de conexión, que no pasaría de la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), hablando con la persona de agua potable.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 113-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza apoyar con el 50% del gasto de derechos de conexión de agua potable, para el Preescolar Nueva Creación, ubicado por la calle Navarra, en la Colonia Española, Zona 17, de esta ciudad.

XVIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe la Reforma del Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la cual se establece la creación de la Ley Orgánica del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que ya existe el Tribunal, pero no tiene una Ley Orgánica, y para poderla aprobar necesitaron modificar el artículo de la Constitución donde ya incluyen esta creación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 114-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la Reforma del Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mediante la cual se establece la creación de la Ley Orgánica del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

XIX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe la Reforma del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que establece diversos aspectos en materia de delincuencia organizada. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que cualquier Regidor que esté interesado en ver estos documentos, es un legajo grueso de hojas, mismo que está en Sindicatura, donde se hacen todos los comentarios de los Diputados.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 115-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la Reforma del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que establece diversos aspectos en materia de delincuencia organizada.

XX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 1131-2004/2006, mediante el cual se autorizaron la realización de diversas obras en el Boulevard Anacleto González Flores, haciendo la aclaración que los recursos del Gobierno Municipal para la conclusión de estas obras, ya están depositados en la cuenta del “Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 3x1 2006”. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que esto es nada más un trámite, para que se pueda utilizar el dinero, así lo requiere la Auditoría Superior del Estado, según le informa el personal de Tesorería Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 116-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 1131-2004/2006, mediante el cual se autorizaron la realización de diversas obras en el Boulevard Anacleto González Flores, haciendo la aclaración que los recursos del Gobierno Municipal para la conclusión de estas obras, ya están depositados en la cuenta del “Programa Estatal de Infraestructura Social con los Migrantes 3x1 2006”.

XXI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice otorgar un apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación San José de Gracia, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que exponga el presente punto.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que a raíz de que se les otorgó un apoyo a la Cruz Roja de Pegueros y de Capilla de Guadalupe, algunas personas de San José de Gracia, le solicitaron que a ellos se les autorice también dar apoyo con la misma cantidad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 117-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, en concepto de apoyo a la Cruz Roja Mexicana Delegación San José de Gracia.

XXII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, Presidente de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe el Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tepatitlán. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que exponga el presente punto.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que acerca de lo que ya se comentó, el reglamento lo que intenta primero es por promoción del Consejo de Desarrollo Sustentable en el campo por parte del municipio, que aquí se trata de una iniciativa ciudadana, mas que de una iniciativa del ayuntamiento, que esto se puede aprobar con las modificaciones que hace el C. Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, puede ser una de ellas y la otra porque son poquitos reglamentos, y como va a estar en lo futuro y sujeto a las mismas modificaciones que el mismo Consejo vaya viendo si tienen que hacer algunas. Señalando que por parte del ayuntamiento, incluyen la participación de dos funcionarios, que es el Presidente Municipal y el Director de Fomento Agropecuario, como Secretario Ejecutivo.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el Presidente Municipal no está interviniendo.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que le da facultad para poder intervenir el Presidente Municipal, o nombrar a un ciudadano que intervenga, con esos dos nombramientos sería la obligación del ayuntamiento aprobarlo o no.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el ciudadano que se pone al frente de Presidente, es una persona que de muy buena voluntad se está metiendo en enredo, lo anterior, en razón de que el puesto es por tiempo indefinido, es decir, no tiene límite en virtud del cambio de administración municipal.

La Síndico Municipal, señaló que sería conveniente de no votarlo ahorita, hacer esa reforma y que cabe señalar que el Presidente del Consejo, no necesariamente debe ser el Presidente Municipal, que preferentemente el Agroproductor designado por la mayoría absoluta por los vocales, que es muy importante que se lleve a cabo este Consejo Municipal, en muchos municipios no lo tienen, y en las reuniones distritales de la SAGARPA, por medio de este Consejo, es donde se obtienen muchos programas y recursos para los productores.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera es para que se autorice tal y como se presenta en el orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobada por mayoría con 1 voto a favor del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González y 16 en contra. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que quede pendiente la aprobación del Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 en contra del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, de los 17 regidores asistentes.

XXIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Sr. Miguel Franco Barba, Presidente de la Comisión de Agua Potable, para que autorice se la adquisición de

equipo de cloración en contenedores de 907 Kg. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Sr. Miguel Franco Barba, para que exponga el presente punto.

El Regidor Sr. Miguel Franco Barba, señaló que platicó con el C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, ya que el Ingeniero tiene mucha experiencia para esto, por lo que le pide de nueva cuenta, sea él, el que explique el costo y de qué se trata ese tipo de aparatos, porque él los desconoce.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que actualmente el sistema de cloración que se está utilizando en la planta de tratamiento, resulta ya por demás obsoleto, porque tiene la misma vida que la planta, aproximadamente de cuarenta años; sin embargo, está corriendo un peligro inminente, que afortunadamente no ha suscitado ningún escape, ni derrame de cloro, como ya se sabe el cloro es una sustancia, es gas altamente corrosivo, muy peligroso, se les hizo llegar unas fotografías del sistema de cloración actual, el tradicional cilindro de 150 kilos; entonces, por consiguiente se está proponiendo que se compre este equipo de cloración a base de contenedores y el equipo de protección, que también es imprescindible el equipo de seguridad, tienen costo aproximado de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si hay alguna Secretaría del Estado, que esté obligando para que se tenga que hacer esto.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, contestó que la Secretaría de Salud, está requiriendo este sistema de cloración.

La Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó que si este equipo está incluido en la lista del Ramo 20 y 33.

El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, contestó que sí viene.

El Regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que hay que tener en cuenta que ya está la recomendación por parte de la Secretaría de Salud, y hay que basarse a la seguridad.

El Regidor Sr. Miguel Franco Barba, señaló que si ya está contemplado en el Ramo 20 y 33, preguntando que si éste sería menos dinero, si es que se prioriza por ese medio.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que aunque esté contemplado en el Ramo 20 y 33, se está tomando la misma precaución de que se autorice y se compre, si de repente no existieran los recursos en el Ramo 20 y 33; sin embargo, comentó que éste es un gasto necesario y prioritario.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 118-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar lo necesario para la adquisición del equipo de cloración de contenedores de 907 Kilogramos, para la Planta Potabilizadora.

XXIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que autorice el acta de la sesión de COPLADEMUN y la lista de obras solicitadas y priorizadas de los Programas RAMO 20 Y 33, mismas que fueron validadas el pasado viernes 26 de enero del presente año, en la citada reunión. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Ing. Alberto González Arana, para que exponga el presente punto.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que están anexadas la lista de obras y el acta.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que el día de la reunión se priorizaron veintiséis escuelas, que si en caso de que todas éstas cumplan con todos los requisitos o requerimientos que marca el Ramo 20 y 33, pueden ser atendidas.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que esta respuesta la debe de tener el Presidente Municipal, porque él es el que da la pauta, cuáles y en qué orden deben de hacerse las obras.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que si el Presidente Municipal tiene la facultad de autorizar estas obras, entonces qué caso tiene que se metan para su autorización.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que nada más el Presidente Municipal va a autorizar en qué orden se hacen las obras, porque las obras ya están autorizadas por hacerse.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que tiene una duda, que si son más de mil obras priorizadas y no se van a hacer, para que se hace tanto, y cuánto presupuesto se tiene en el Ramo 20 y 33.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que normalmente estas obras las adoptan los comités o las personas que tienen esa necesidad, y que tengan también los recursos para cumplir el 33% que se requiere para la obra.

El Presidente Municipal, señaló que el Ramo 20 y 33, maneja alrededor de veinte millones de pesos, entonces, quien solicita una obra mediante un comité tiene que estar contribuyendo, al momento que ese comité deja de contribuir, la obra se suspende, si el comité que se formó da cumplimiento al cien por ciento, la obra se realiza. Normalmente el Ramo 20 y 33 realiza obras no de mucho costo, para poder ayudar a muchas gentes.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el ayuntamiento puede sustituir o suple al comité de obra, aportando su 33%, por esa razón sería conveniente aprobar los dos sistemas, por obra directa y por el Ramo 20 y 33.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que en la hoja número 1 de 60 y la número 16 de 60, que ya no tendría caso que estuviera en las obras prioritarias, porque se acaba de aprobar en el punto anterior.

El Presidente Municipal, señaló que el listado que se da ahí, no quiere decir que todas las obras se van a hacer, esto es conforme se vaya invirtiendo, se van tomando otras obras, por lo que el cien por ciento de las obras, nunca se hace. En este momento es

aprobar la licitación o reprobarla, aprobarla quiere decir que se acepta así como se hizo, porque estuvieron presentes Regidores, Directores de Areas en la priorización.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 119-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el acta de la sesión de COPLADEMUN; así también se validó la priorización de obras para ejecutarse con recursos del Ramo 20 y 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal", durante el presente año, mismas que fueron priorizadas, por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la sesión plenaria celebrada en el Auditorio "Miguel Hidalgo", de esta ciudad, el día 26 veintiséis de enero de este año, obras que a continuación se describen en el orden en que fueron priorizadas.

No.	Cos.	Prior	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBRA Y/O ACCIÓN
AGUA POTABLE - CABECERA MUNICIPAL					
151	1	1	CABECERA MUNICIPAL	COL. LA LOMA	AGUA Y DRENAJE
	2	2	CABECERA MUNICIPAL	RANCHO AGUA BLANCA	RAMALES Y BOMBA DE AGUA
76	3	3	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. SAN FRANCISCO	LINEA DE AGUA Y DRENAJE
152	4	4	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	PERF. Y EQUIP. DE 2 POZOS PROF.
32	5	5	CABECERA MUNICIPAL	LA MINA (CARRETERA A SAN JOSE DE GRACIA)	PERFORACION Y EQUIP. DE POZO
9	6	6	CABECERA MUNICIPAL	SAUCES DE ARRIBA Y EN MEDIO	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
133	7	7	CABECERA MUNICIPAL	AL PONIENTE DE LA CIUDAD	PERFORACION DE POZO PROFUNDO
150	8	8	CABECERA MUNICIPAL	PREDIO SAN FRANCISCO (ENTRE NICOLAS BRAVO Y 24 DE FEB)	RED DE AGUA POTABLE
6	9	9	LA LOMA DE ARRIBA	LA LOMA DE ARRIBA	LINEA DE AGUA
11	10	10	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, VARIAS CALLES	AGUA POTABLE
19	11	11	POPOTES	C. SAN RAFAEL (ABAJO)	LINEA DE AGUA Y EMPEDRADO
135	12	12	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA DE AGUAS NEGRAS	MALLA PERIMETRAL
136	13	13	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA POTABILIZADORA LOS VIVEROS	MALLA PERIMETRAL
134	14	14	CABECERA MUNICIPAL	POZO LA LOMA	MALLA PERIMETRAL
151	15	15	CABECERA MUNICIPAL	TANQUE DE AGUA POTABLE EN FRACC. LA LOMA	MALLA PERIMETRAL

27	16	16	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA POTABILIZADORA	MODIFICAR SISTEMA DE CLORACION
25	17	17	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOMAS DEL REY	EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
26	18	18	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. 4 CAMINOS	BASES PARA TANQUE DE ALM.
738	19	19	CABECERA MUNICIPAL	CALLE EMILIO CARRANZA	COLECTOR DE AGUA PLUVIAL
570	20	20	CABECERA MUNICIPAL	C. PROL. DONATO GUERRA	AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO Y ELECT.
1	21	21	CABECERA MUNICIPAL	C. SAN ALFONSO ENTRE GOMEZ MORIN Y C. OROZCO	AGUA POT., DRENAJE Y PAVIMENTO
35	22	22	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA DE TRATAMIENTO	SUSTITUCION PARCIAL DE RED ELECTRICA
36	23	23	CABECERA MUNICIPAL	COL. ESPAÑITA	SUMINI. E INSTALACION DE TANQUE
47	24	24	CABECERA MUNICIPAL	BOSQUES DEL LAGO	AGUA, DRENAJE, PAVIMENTO Y ELECT.
	25	25	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS	CAMBIAR LINEA DE AGUAS GRISES
	26	26	CABECERA MUNICIPAL	JARDINES DE LA RIVERA	PERF. DE POZO
28	27	27	CABECERA MUNICIPAL	POZO 7 (JARDINES DE TEPA)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
29	28	28	CABECERA MUNICIPAL	POZO 20 (HACIENDA POPOTES)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
30	29	29	CABECERA MUNICIPAL	POZO 23 (LOMAS DEL REAL)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
31	30	30	CABECERA MUNICIPAL	POZO 25 (PRESA JIHUITE)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
32	31	31	CABECERA MUNICIPAL	POZO 21 (RASTRO NUEVO)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
33	32	32	CABECERA MUNICIPAL	POZO 18 (JARDINES DE O.)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
34	33	33	CABECERA MUNICIPAL	POZO 10 (UNIDAD DEPORTIVA)	SUMINISTRO DE BOMBA DE REPUESTO
	34	34	CABECERA MUNICIPAL	RANCHO SAN PABLO	CAMBIAR LINEA DE AGUAS
	35	35	CABECERA MUNICIPAL	PLANTA TRATADORA A AV. J. GONZÁLEZ CARNICERITO	CAMBIAR LINEA DE AGUAS GRISES
DRENAJE - CABECERA MUNICIPAL					
86	36	1	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSE DE BAZARTE	DRENAJE Y EMPEDRADO
128	37	2	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS SAUCES DE EN MEDIO Y DE ARRIBA	ALCANTARILLADO
64	38	3	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL PEDREGAL, CALLE SANTA BARBARA	DRENAJE
192	39	4	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES DE ARRIBA, VARIAS CALLES	DRENAJE
22	40	5	CABECERA MUNICIPAL	C. VIVEROS (J. N. MADRE TERESA DE CALCUTA)	SERVICIO DE DRENAJE Y ASFALTO

127	41	6	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS SAUCES	ALCANTARILLADO O PLANTA DE TRATAMIENTO
155	42	7	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS SAUCES	COLECTOR
59	43	8	CABECERA MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL IMSS NUEVO (EN CONSTRUCCIÓN)	DRENAJE
80	44	9	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES, LAGUNITAS Y COMUNIDADES INTERMEDIAS	DRENAJE
114	45	10	CABECERA MUNICIPAL	ARROYO EL COLORADO Y LOS SACUES	COLECTOR
115	46	11	CABECERA MUNICIPAL	SAN JOSE DE BAZARTE	COLECTOR
126	47	12	CABECERA MUNICIPAL	C.CONSTITUCION ENTRE DONATO GUERRA Y PUENTE	COLECTOR
129	48	13	CABECERA MUNICIPAL	ARROYO EL COLORADO	COLECTOR
130	49	14	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DEL ARBOL HACIA LA CIUDAD	COLECTOR
131	50	15	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ANTONIO ROJAS	DRENAJE HACIA EL COLECTOR Y CONCRETO
132	51	16	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. CUATRO CAMINOS	DRENAJE
164	52	17	CABECERA MUNICIPAL	ARROYO EL COLORADO DESDE LOPEZ MATEOS HASTA COMARCAS FRANCESAS	COLECTOR
168	53	18	CABECERA MUNICIPAL	CECYTEJ Y VECINOS COLINDANTES	DRENAR AGUAS PLUVIALES
173	54	19	CABECERA MUNICIPAL	C. J. CRUZ RAMIREZ SOBRE ANDADOR (CRUZA LA UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO)	CONSTR. DE BOCA DE TORMENTA Y COLECTOR
187	55	20	CABECERA MUNICIPAL	EL POCHOTE, VARIAS CALLES	DRENAJE Y EMPEDRADO
195	56	21	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES DE EN MEDIO, VARIAS CALLES	DRENAJE Y EMPEDRADO
204	57	22	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL PEDREGAL, CALLE JOSE MARIA DE LA MORA	DRENAJE
8	58	23	CABECERA MUNICIPAL	LOS ADOBES - ARROYO LOS PATOS	SANEAMIENTO
9	59	24	CABECERA MUNICIPAL	COL. LOS SAUCES, FRACC. LOS SAUCES	COLECTOR, DRENAJE Y EMPEDRADO
16	60	25	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CALLE JAVIER MINA	DRENAJE
19	61	26	CABECERA MUNICIPAL	CALLE 18 DE MARZO	DRENAJE - CONTINUAR ALUMBRADO
198	62	27	CABECERA MUNICIPAL	C. TILDIO A UN COSTADO DE LA COCA	DRENAJE A ENTRONCAR A COLECTOR
492	63	28	CABECERA MUNICIPAL	EL PEDREGAL, AV. SANTA BARBARA	DRENAJE

765	64	29	CABECERA MUNICIPAL	COL. PASO DE CARRETAS	DRENAJE
852	65	30	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES DE ENMEDIO Y DE ARRIBA	DRENAJE
5	66	31	LA LOMA DE ARRIBA	LA LOMA DE ARRIBA	RED DE DRENAJE
13	67	32	COL.LAS AGUILILLAS	VARIAS CALLES	DRENAJE
42	68	33	CABECERA MUNICIPAL	RIO COLORADO	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
43	69	34	CABECERA MUNICIPAL	LOS SAUCES	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
44	70	35	CABECERA MUNICIPAL	COLECTORES Y DRENAJES	CONEXIÓN A PLANTA DE TRATAMIENTO
45	71	36	CABECERA MUNICIPAL	AV. GOMEZ MORIN	CONEXIÓN DE LINEA DE DRENAJE
47	72	37	CABECERA MUNICIPAL	C. LA LOMA	RED DE DRENAJE
48	73	38	CABECERA MUNICIPAL	C. DEL ARBOL	RED DE DRENAJE Y EMPEDRADO
DESARROLLO URBANO					
1	74	1	CABECERA MUNICIPAL	C. PROL. HIDALGO (CONTRAESQUINA ASILO DE ANCIANOS)	BANQUETAS Y PISO DE BODREGAS
20	75	2	CABECERA MUNICIPAL	MUSEO DE LA CIUDAD	REHABILITACIÓN DE TECHO
31	76	3	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, AV. CONDOR	MACHUELOS CENTRALES
	77	4	CABECERA MUNICIPAL	CALLE JOSÉ CLEMENTE OROZCO	CONCRETO HIDRAULCIO 2A ETAPA
56	78	5	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CRUCE C. JILGUERO Y CANARIO	ALUMBRADO PUBLICO
123	79	6	CABECERA MUNICIPAL	DE FRACC. CAMPOS ELISEOS AL COLONIAL	CONSTRUCCION DE CALLE Y PAVIMENTO
52	80	7	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES	EMPEDRADO DE CALLE
53	81	8	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. CUATRO CAMINOS	MEJORAS AL FRACC. (CALLES Y SERV.)
57	82	9	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, CALLE CANARIO	EMPEDRADO Y LIMP. DE LOTES V.
99	83	10	CABECERA MUNICIPAL	MUSEO DE LA CIUDAD	CONSTRUCCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA
11	84	11	CABECERA MUNICIPAL	C. MAYAS (ENTRE C. TARASCOS)	EMPEDRADO Y ASFALTO
72	85	12	CABECERA MUNICIPAL	COL. ESPANITA, C. GRANADA, VALENCIA Y SEVILLA	CONCRETO HIDRAULICO
83	86	13	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES DE A. (ORIENTE DE AUTOPISTA ZAPOTLANEJO - LAGOS)	EMPEDRADO
24	87	14	CABECERA MUNICIPAL	JARDINES DEL REAL	TERMINACIÓN DE CANCHA

32	88	15	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, VARIAS CALLES	ASFALTO
33	89	16	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, C. GANADEROS	EMPEDRADO Y ALUMBRADO PUBLICO
140	90	17	CABECERA MUNICIPAL	C. INDEPENDENCIA/J. CARO GALINDO Y AYUNTAMIENTO Y PASEO DEL R.	CONCRETO HIDRAULICO
49	91	18	CABECERA MUNICIPAL	C. MARCELINO CHAMPAGNAT	CONCRETO HIDRAULICO
63	92	19	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS, C. GOLONDRINA Y AV. CONDOR	ASFALTO O CONCRETO
4	93	20	CABECERA MUNICIPAL	CAMELLÓN AV. JACARANDAS	RIEGO AUTOMATIZADO
5	94	21	CABECERA MUNICIPAL	CAMELLÓN AV. COLOSIO	RIEGO AUTOMATIZADO
6	95	22	CABECERA MUNICIPAL	CAMELLÓN AV. GÓMEZ MORÍN	RIEGO AUTOMATIZADO
7	96	23	CABECERA MUNICIPAL	CAMELLÓN AV. GONZÁLEZ CARNICERITO	RIEGO AUTOMATIZADO
8	97	24	CABECERA MUNICIPAL	PARQUE BOSQUES DEL LAGO	RIEGO AUTOMATIZADO
9	98	25	CABECERA MUNICIPAL	PARQUE DE LOS MAESTROS	BAÑOS, BODEGA Y STAND
13	99	26	CABECERA MUNICIPAL	C. FRESNO, PRIV. ANDADOR TORONJO Y CLAVELES	CONCRETO HIDRAULICO
21	100	27	CABECERA MUNICIPAL	CALLE Y PRIV. MELCHOR OCAMPO	ASFALTO
25	101	28	CABECERA MUNICIPAL	AV. LA PAZ, 1RA Y 2DA PRIV. Y C. MONTE OLIMPO	CONCRETO HIDRAULICO
34	102	29	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO CERRO DE LA CAMPANA	EMPEDRADO
35	103	30	CABECERA MUNICIPAL	CALLE Y PRIV. CERRO DE PICACHOS Y C. CERRO G.	EMPEDRADO Y/O ASFALTO - CONCRETO
37	104	31	CABECERA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA	REHABILITACIÓN DE PISOS Y MAMPARAS
40	105	32	CABECERA MUNICIPAL	2DA PRIVADA DONATO GUERRA	ASFALTO, ALUMBRADO, MAMPOSTEO
42	106	33	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SANTA BARBARA - SAN DIEGO	ASFALTO
45	107	34	CABECERA MUNICIPAL	C. PASEO DEL ARBOL	EMPEDRADO
51	108	35	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. RESIDENCIAL ESPAÑITA	PAVIMENTAR CALLES DE ACCESO
55	109	36	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ARAUCARIA	PAVIMENTO
60	110	37	CABECERA MUNICIPAL	CALLE MAGALLANES	APERTURA DE LA CALLE SERV. Y PAVIMENTAR
65	111	38	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES	ASFALTO DE CALLES
66	112	39	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES, JOSE DE ANDA HDEZ.	HABILITAR Y COMPLETAR CALLE

67	113	40	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES, JOSE DE JESUS GLEZ. M.	COMPLETAR CALLE
68	114	41	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. LOS ADOBES, AREA DE DONACIÓN	AULA DE USOS MULTIPLES
69	115	42	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ENTRE AV. JIHUITE Y PROL. GLEZ. GALLO	ARREGLO DE CALLE
70	116	43	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS COLONIAS	ABRIR CALLE Y SERVICIOS
74	117	44	CABECERA MUNICIPAL	C. PERIFERICO JUAN PABLO II	CONCRETO HIDRAULICO
77	118	45	CABECERA MUNICIPAL	COL JARDÍN ESPAÑOL	MAMPOSTEO Y EMPEDRADO, ALUMBRADO P.
79	119	46	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN MIGUEL Y PUENTE DE PALO	PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL RIO TEPA
87	120	47	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. RESIDENCIAL ESPAÑITA	CONSTRUCCION DE PARQUE
88	121	48	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. JARDINES DE LA RIVERA	CONSTRUCCION DE PARQUE
90	122	49	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CONSTITUCION Y EMILIO CARRANZA	CONCRETO HIDRAULICO
91	123	50	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DONATO GUERRA	CONCRETO HIDRAULICO
92	124	51	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ZARAGOZA	CONCRETO HIDRAULICO
93	125	52	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SANTOS ROMO	CONCRETO HIDRAULICO
94	126	53	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PASEO DEL RIO	CONCRETO HIDRAULICO
95	127	54	CABECERA MUNICIPAL	CALLE NIÑOS HEROES	CONCRETO HIDRAULICO
96	128	55	CABECERA MUNICIPAL	CALLE MAXIMINO POZOS	CONSTRUCCION DE PUENTE
97	129	56	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GONZALEZ FLORES	CONCRETO HIDRAULICO
98	130	57	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CORDILLERA BLANCA	VARIAS OBRAS
100	131	58	CABECERA MUNICIPAL	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	CONSTRUCCION DE OFICINAS
101	132	59	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PROL. GONZALEZ GALLO A CUALTOS	ASFALTO
102	133	60	CABECERA MUNICIPAL	CALLE 5 DE FEBRERO	CONTINUACION DE CALLE
104	134	61	CABECERA MUNICIPAL	PERIFERICO DE CARR. 80 A LOS CHARCOS	CONSTRUCCION
105	135	62	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE JUAN N. IBARRA	REHABILITACION DE PUENTE
106	136	63	CABECERA MUNICIPAL	PROL. CALLE COLON	CONSTRUCCION DE PUENTE
107	137	64	CABECERA MUNICIPAL	OFICINAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL	ADECUACION
108	138	65	CABECERA MUNICIPAL	OFICINAS DE AGUA POTABLE	REMODELACION
109	139	66	CABECERA MUNICIPAL	ESTADIO TEPA GOMEZ	CONSTRUCCION DE DRENES

110	140	67	CABECERA MUNICIPAL	CALLE J. CRUZ RAMIREZ HACIA MORELOS	CONSTRUCCION DE DRENES
111	141	68	CABECERA MUNICIPAL	PROL. CALLE RICARDO ALCALA HACIA GLEZ. CARNICERITO	CONSTRUCCION
112	142	69	CABECERA MUNICIPAL	CALLE COLOSIO, GOMEZ MORIN, LOPEZ MATEOS, MATAMOROS	SELLO CIUDADINO
113	143	70	CABECERA MUNICIPAL	PERIFERICO ORIENTE Y PERIFERICO	SELLO CIUDADINO Y CONTINUACIÓN
116	144	71	CABECERA MUNICIPAL	VARIAS CALLES	OBRAS VARIAS
117	145	72	CABECERA MUNICIPAL	VARIAS CALLES	EMPEDRADO, CONCRETO ZAMPEADO
118	146	73	CABECERA MUNICIPAL	CALLE MAXIMINO POZOS Y AVILA CAMACHO	CONSTRUCCION
119	147	74	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO AL IMSS	CONSTRUCCION
120	148	75	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN PABLO HACIA SAN ALFONSO	CONSTRUCCION
121	149	76	CABECERA MUNICIPAL	AV. LA PAZ, DE LIENZO CHARRO HACIA BLVD. ANACLETO	CONCRETO HIDRAULICO
122	150	77	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ACATIC, HACIA JARDINES DE ORIENTE	CONSTRUCCION
124	151	78	CABECERA MUNICIPAL	OFICINAS DE PROTECCION CIVIL	CONSTRUCCION DE OFICINAS
125	152	79	CABECERA MUNICIPAL	NUCLEO DE FERIA	TERMINACION
137	153	80	CABECERA MUNICIPAL	EL POCHOTE	CONSTRUCCION DE PUENTE
142	154	81	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CONSTITUCION Y EMILIO CARRANZA	CONCRETO HIDRAULICO
143	155	82	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DONATO GUERRA DE EMILIO CARRANZA A TOMAS GLEZ.	CONCRETO HIDRAULICO
144	156	83	CABECERA MUNICIPAL	CALLE DONATO GUERRA DE CONSTITUCION A SANTO ROMO	CONCRETO HIDRAULICO
145	157	84	CABECERA MUNICIPAL	CALLE ZARAGOZA DE PASEO DEL RIO A REFORMA	CONCRETO HIDRAULICO
146	158	85	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SANTOS ROMO DE GRA. JUAN IBARRA A PASEO DEL RIO	CONCRETO HIDRAULICO
156	159	86	CABECERA MUNICIPAL	RIO, ENTRE JOSEFA DE ORTIZ DE DOM. Y 2DA. PRIV. DONATO GUERRA	MAMPOSTERIA Y BANQUETAS
162	160	87	CABECERA MUNICIPAL	C. CERRO DE PICACHOS ENTRE CERRO DEL PANDILLO Y CERRO DE LA CAMPANA	EMPEDRADO
163	161	88	CABECERA MUNICIPAL	C. CERRO DEL PANDILLO ENTRE CERRO DE PICACHOS Y GLEZ. CARNICERITO	PAVIMENTACION

169	162	89	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PIPON	CARPETA ASFALTICA
170	163	90	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A FRACC. COMARCAS FRANCESAS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
176	164	91	OJO DE AGUA DE LATILLAS	VARIAS CALLES	CONCRETO HIDRAULICO O ZAMPEADO
178	165	92	CABECERA MUNICIPAL	CAMPOS ELISEOS	PAVIMENTO
179	166	93	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. JARDINES DE LA RIVERA	PARQUE
180	167	94	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. COMARCAS FRANCESAS	MAMPOSTEO DEL RIO
181	168	95	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. COMARCAS FRANCESAS	BOCA DE TORMENTA
182	169	96	CABECERA MUNICIPAL	LOMA LINDA, VARIAS CALLES	PAVIMENTACION
184	170	97	CABECERA MUNICIPAL	EL POCHOTE	PUENTE
185	171	98	CABECERA MUNICIPAL	EL POCHOTE, CALLE MEZQUITE	EMPEDRADO
186	172	99	CABECERA MUNICIPAL	CALLE EL ARBOL	EMPEDRADO
188	173	100	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES DE ARRIBA, CALLE AL LADO ORIENTE	EMPEDRADO
189	174	101	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE DE PALO (AL LADO DEL RIO PUENTE NICOLAS BRAVO)	PARQUE
190	175	102	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE DE PALO, CALLE RIO NILO	CAMELLON
191	176	103	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE DE PALO, BLVD. ANACLETO GLEZ. A PANTALEON LEAL	PUENTE
193	177	104	CABECERA MUNICIPAL	2DA. PRIV. DONATO GUERRA	MAMPOSTEO DEL RIO
194	178	105	CABECERA MUNICIPAL	2DA. PRIV. DONATO GUERRA	PAVIMENTACION
196	179	106	CABECERA MUNICIPAL	COL. NUEVA ESPAÑA, CALLE EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACION
197	180	107	CABECERA MUNICIPAL	COL. NUEVA ESPAÑA, C. LOS PINOS Y JUAN ALVAREZ	EMPEDRADO
198	181	108	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN MIGUEL, CALLE RIO NILO DEL PARQUE AL PUENTE	PAVIMENTACION
199	182	109	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN MIGUEL, PROL. COLON	EMPEDRADO
200	183	110	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN MIGUEL, ENTRE SANTOS ROMO Y SORIANA	EMPEDRADO
201	184	111	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN MIGUEL, CALLE BASILIO GUTIERREZ	TRAZO Y EMPEDRADO
202	185	112	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL PEDREGAL	PARQUE
203	186	113	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL PEDREGAL, VARIAS CALLES	REEMPEDRADO Y PAVIMENTACION

205	187	114	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL MOLINO A LOMAS DEL CARMEN	CONSTRUCCION DE PUENTE
206	188	115	CABECERA MUNICIPAL	COL. EL MOLINO, VARIAS CALLES	PAVIMENTACION
207	189	116	CABECERA MUNICIPAL	JARDINES DEL REAL, CIRCUITO JARDIN ALTEÑO	SELLO CIUDADINO - CANCHA MULTIUSOS
208	190	117	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS	PARQUES
209	191	118	CABECERA MUNICIPAL	LOS ALAMOS, VARIAS CALLES	PAVIMENTACION
210	192	119	CABECERA MUNICIPAL	LOS ALAMOS, AV. RICARDO ALCALA Y MANUEL ALTAMIRANO	BOCA DE TORMENTA EN ENTRADA
211	193	120	CABECERA MUNICIPAL	LOS ALAMOS, CALLE DEL RIO	ALUMBRADO PUBLICO
212	194	121	CABECERA MUNICIPAL	ADOBES, VARIAS CALLES	PAVIMENTACION
213	195	122	CABECERA MUNICIPAL	ADOBES, INGRESO A LA COLONIA	PAVIMENTACION
214	196	123	CABECERA MUNICIPAL	ADOBES, CALLE JOSE DE JESUS GONZALEZ	PAVIMENTACION
215	197	124	CABECERA MUNICIPAL	ADOBES, ENTRE SALVADOR PADILLA Y CIRC. PRESIDENTES	AULA DE USOS MULTIPLES
216	198	125	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. NOCHE BUENA, VARIAS CALLES	PAVIMENTACION
217	199	126	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. NOCHE BUENA, UNIR CON RESIDENCIAL GPE	PUENTE VEHICULAR
218	200	127	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SAN MARTIN, COL SANTA MONICA	CONCRETO HIDRAULICO
219	201	128	CABECERA MUNICIPAL	CALLES NARDO SY PIPÓN	REPARAR EMPEDRADO
220	202	129	CABECERA MUNICIPAL	C. AQUILES SERDAN / A. ROJAS Y A. CAMACHO	EMPEDRADO
221	203	130	CABECERA MUNICIPAL	COL. NUEVA ESPAÑITA	PARQUE
147	204	131	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PASEO DEL RIO DE SANTOS ROMO A ZARAGOZA	CONCRETO HIDRAULICO
148	205	132	CABECERA MUNICIPAL	CALLE NIÑOS HEROES DE FCO. SARABIA A AV. RICARDO ALCALA	CONCRETO HIDRAULICO
149	206	133	CABECERA MUNICIPAL	CALLE SANTOS ROMO DE PASEO DEL RIO A BLVD. ANACELTO GLEZ.	CONCRETO HIDRAULICO
152	207	134	CABECERA MUNICIPAL	CALLE CECILIO NAVARRO	EMPEDRADO Y ASFALTO
153	208	135	CABECERA MUNICIPAL	PROL. PEDRO MEDINA	EMPEDRADO Y ASFALTO
157	209	136	CABECERA MUNICIPAL	CALLE MAXIMINO POZOS Y RIO TEPATITLAN	CONSTRUCCION DE PUENTE
158	210	137	CABECERA MUNICIPAL	CALLE J. LUIS VELASCO ENTRE ALVARO OBREGON Y VALLARTA	CONCRETO HIDRAULICO

159	211	138	CABECERA MUNICIPAL	CALLE NARDOS CRUCE CON CALLE PIPON	EMPEDRADO Y ASFALTO
160	212	139	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A CUALTOS	ASFALTO
161	213	140	CABECERA MUNICIPAL	AV. COLOSIO, AV. LOPEZ MATEOS Y AV. MATAMOROS	COLOCACION DE SELLO 3-B
165	214	141	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GLEZ. F. (BAJADA LOS SAUCES)	RETIRO Y COLOCACION DE ASFALTO
166	215	142	CABECERA MUNICIPAL	CALLE 5 DE FEBRERO (ENTRE ESPARZA E HIDALGO)	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO
167	216	143	CABECERA MUNICIPAL	CALLE AGUSTIN RIVERA (ENTRE ALVARO OBREGON Y VALLARTA)	PAVIMENTACION
171	217	144	CABECERA MUNICIPAL	CALLE AZTECAS ENTRE ESPARZA E HIDALGO	REPARAR CONCRETO
172	218	145	CABECERA MUNICIPAL	CRUCERO DE JACARANDAS Y BLVD. ANACLETO GLEZ.	REMATES CON CONCRETO
183	219	146	CABECERA MUNICIPAL	EL COLONIAL	CONCRETO HIDRAULICO
	220	147	CABECERA MUNICIPAL	COL. DEL CARMEN, CALLE MONTE CARMELO	EMPEDRADO
	221	148	CABECERA MUNICIPAL	LOMA LINDA ENTRE C. OCTAVIO PAZ Y GÓMEZ MORIN	PARQUE
	222	149	CABECERA MUNICIPAL	LOS ALAMOS ENTRE M. ALTAMIRANO Y M .AZUELA	PARQUE
	223	150	CABECERA MUNICIPAL	C. ELIAS PLASCENCIA A UN COSTADO DEL HOSPITAL R.	CONCRETO HIDRAULICO
	224	151	CABECERA MUNICIPAL	C. OCTAVIO PAZ, J. MATIAS NAVARRO Y AMADO NERVO	CONCRETO HIDRAULICO
	225	152	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	OBRAS VARIAS
20	226	153	CABECERA MUNICIPAL	POPOTES A POPOTES DE ARRIBA	ANDADOR
31	227	154	CABECERA MUNICIPAL	CEMENTERIO JARDIN DE LA ESPERANZA	BANQUETAS, ANDADORES Y PASILLOS
34	228	155	CABECERA MUNICIPAL	CALLE PROYECTO EN PROL. GONZALEZ GALLO	DOTAR DE SERVICIOS
154	229	156	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES	PAVIMENTACIÓN
155	230	157	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE JACARANDAS	CONSTRUCCIÓN
157	231	158	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE CIRCUITO INTERIOR, NUCLEO DE FERIA	CONSTRUCCIÓN
169	232	159	CABECERA MUNICIPAL	COL. LAS AGUILILLAS	ASFALTO
179	233	160	CABECERA MUNICIPAL	COLONIA DEL CARMEN	PAVIMENTACIÓN
183	234	161	CABECERA MUNICIPAL	JARDIN ESPAÑOL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE

189	235	162	CABECERA MUNICIPAL	JARDINES 2DA SECCIÓN	PAVIMENTACIÓN Y EMPEDRADO
194	236	163	CABECERA MUNICIPAL	C. AGUILA, FAISAN Y JILGUERO COL. LAS AGUILILLAS	ASFALTO
195	237	164	CABECERA MUNICIPAL	AV. CONDOR, COL. LAS AGUILILLAS	MACHUELO CENTRAL Y ALUMBRADO
196	238	165	CABECERA MUNICIPAL	AV. CONDOR, COL. LAS AGUILILLAS	ALUMBRADO PÚBLICO
204	239	166	CABECERA MUNICIPAL	CALLE HACEINDA	PAVIMENTACIÓN
207	240	167	CABECERA MUNICIPAL	COL. VISTA HERMOSA	ASFALTO
686	241	168	FRACC. VISTA HERMOSA	CALLE LAUREL	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRAULICO O ASFALTO
641	242	169	CABECERA MUNICIPAL	C. RAMON CORONA	CONCRETO, OBRAS VARIAS
494	243	170	CABECERA MUNICIPAL	C. BATALLON DE SAN PATRICIO	CONCRETO HIDRAULICO
631	244	171	CABECERA MUNICIPAL	2 DA PRIVADA ALLENDE	PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES
690	245	172	CABECERA MUNICIPAL	LAS AGUILILLAS	PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES
691	246	173	CABECERA MUNICIPAL	LAS COLONIAS	PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES
692	247	174	CABECERA MUNICIPAL	POZO DEL MONTE	PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES
695	248	175	CABECERA MUNICIPAL	COL. JESÚS MARÍA	PAVIMENTACIÓN
	249	176	CABECERA MUNICIPAL	SAN PABLO	BANQUETAS, BARANDAL EN PERIM. DEL RIO
696	250	177	CABECERA MUNICIPAL	SAN PABLO	PARQUE, PODA Y LIMPIEZA, MANT. JARDINES
701	251	178	CABECERAS MUNICIPAL	COL DEL CARMEN	PAVIMENTACIÓN
704	252	179	CABECERA MUNICIPAL	COMARCAS FRANCESAS	PAVIMENTACIÓN
705	253	180	CABECERA MUNICIPAL	COL. SAN GABRIEL	MANTENIMIENTO DE CALLES
709	254	181	CABECERA MUNICIPAL	HACIENDA POPTES	MANTENIMIENTO DE CALLES
710	255	182	CABECERA MUNICIPAL	JARDINES DE ORIENTE	PAVIMENTACIÓN
713	256	183	CABECERA MUNICIPAL	HACIENDA LA GLORIA	PAVIMENTACIÓN
720	257	184	CABECERA MUNICIPAL	CEMENTERIO JARDIN DE LA ESPERANZA	ELECTRIFICACION
721	258	185	CABECERA MUNICIPAL	CEMENTERIO JARDIN DE LA ESPERANZA	EMPEDRADO Y DRENES
723	259	186	CABECERA MUNICIPAL	CLAVELES	PAVIMENTO
724	260	187	CABECERA MUNICIPAL	FRESNO	PAVIMENTO
725	261	188	CABECERA MUNICIPAL	PERIFERICO	CONSTRUCCIÓN DEL PERIFERICO
726	262	189	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. SIERRA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE 1 Y 2 ETAPA.

730	263	190	CABECERA MUNICIPAL	AUDITORIO MORELOS	ADECUACIÓN AUDITORIO MORELOS
731	264	191	CABECERA MUNICIPAL	PUENTE HIDALGO	RECONSTRUCCIÓN PUENTE HIDALGO
732	265	192	CABECERA MUNICIPAL	PROLONGACIÓN JACARANDAS	PROLONGACIÓN JACARANDAS
736	266	193	CABECERA MUNICIPAL	REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA	REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA
740	267	194	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO NORTE A TEPATITLAN	CUATRO CARRILES
742	268	195	CABECERA MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	GUARDERIA
743	269	196	CABECERA MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	AUDITORIO
746	270	197	CABECERA MUNICIPAL	C. D. Alfaro Siqueiros Y Revolucion	APERTURA DE C. D. A. SIQUEIROS Y REVOL.
	271	198	CABECERA MUNICIPAL	C.DAVID ALFARO SIQUEIROS	EMPEDRADO
748	272	199	CABECERA MUNICIPAL	PROLONGACIÓN CESAREO GONZALEZ	PROLONGACIÓN CESAREO GONZALEZ
749	273	200	CABECERA MUNICIPAL	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE BARDEO DE LOTES Y BANQUETAS	PROG. DE BARDEO DE LOTES Y BANQUETAS
750	274	201	CABECERA MUNICIPAL	BOULEVARD ANACLETO GLEZ. FLORES.	ARREGLO DE BOULEVARD
751	275	202	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD	CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD
752	276	203	CABECERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	COCINETA Y REMODELACIÓN
753	277	204	CABECERA MUNICIPAL	C. CORDILLERA N	CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA
766	278	205	CABECERA MUNICIPAL	C.JOSE GUADALUPE	CONCRETO HIDRAULICO
783	279	206	CABECERA MUNICIPAL	NUCLEO DEL LA FERIA	ARREGLO DE VIALIDADES
785	280	207	CABECERA MUNICIPAL	NUCLEO DEL LA FERIA	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO
787	281	208	CABECERA MUNICIPAL	NUCLEO DEL LA FERIA	BARDA PERIMETRAL
793	282	209	CABECERA MUNICIPAL	RIO TEPATITLAN EN FRACC. SAN PABLO 1.5 KM	MAMPOSTEO DEL RIO
794	283	210	CABECERA MUNICIPAL	AREAS VERDES JARDINES Y PARQUES	OBRAS VARIAS EN AREAS VERDES
795	284	211	CABECERA MUNICIPAL	AREAS DE DONACIÓN	CONSTR. DE PARQUES EN AREAS DE DONACIÓN
796	285	212	CABECERA MUNICIPAL	PINTURA DE VIALIDADES DE LA CIUDAD	PINTURA DE VIALIDADES DE LA CIUDAD
797	286	213	CABECERA MUNICIPAL	BLVD. ANACLETO GONZALEZ FLORES	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLONES
798	287	214	CABECERA MUNICIPAL	CALLE 18 DE MARZO HASTA CARRETERA A TOTOTLAN	CONSTRUCCION DE CAMELLONES
801	288	215	CABECERA MUNICIPAL	C. ARBOLEDAS	PAVIMENTACIÓN

807	289	216	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. VISTA HERMOSA CALLE LAUREL	PAVIMENTACIÓN
808	290	217	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. VISTA HERMOSA C. PROL. CLAVELES	PAVIMENTACIÓN Y EMPEDRADO
809	291	218	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. VISTA HERMOSA CALLE CERRO DE LA CAMPANA	PAVIMENTACIÓN
811	292	219	CABECERA MUNICIPAL	COL DEL CARMEN C. 24 DE FEBRERO	EMPEDRADO
854	293	220	COL. LAS AGUILILLAS	VARIAS CALLES (VER SOLICITUD)	ASFALTO
511	294	221	CABECERA MUNICIPAL	C. GENERAL ANAYA	PAVIMENTACION
512	295	222	CABECERA MUNICIPAL	PRIV. SAN ANTONIO	CONCRETO O ASFALTO
513	296	223	CABECERA MUNICIPAL	FRACC. JARDIN ESPAÑOL	CONCRETO O ASFALTO
22	297	224	CABECERA MUNICIPAL	C. MARIANO JIMENEZ	OBRAS VARIAS
52	298	225	CABECERA MUNICIPAL	PROL. INDUSTRIA	ASFALTO
60	299	226	CABECERA MUNICIPAL	AV. CARNICERITO	COLOCACION DE SELLO (TIPO SLURRY) M2
61	300	227	CABECERA MUNICIPAL	C. CORREGIDORA	COMUNICAR CALLE AV. COLOSIO
71	301	228	CABECERA MUNICIPAL	C. CHULA VISTA	EMPEDRADO DE CALLE
80	302	229	CABECERA MUNICIPAL	PROL. PANTALEON LEAL	NODO VIAL
81	303	230	CABECERA MUNICIPAL	C. NICOLAS BRAVO	NODO VIAL
82	304	231	CABECERA MUNICIPAL	AREAS DE DONACION MPAL.	OBRAS VARIAS
90	305	232	CABECERA MUNICIPAL	ACCESO A LA CIUDAD POR CARRETERA YAHUALICA	
91	306	233	CABECERA MUNICIPAL	CARR. DE LA COCA A FEDERALES AMPLIACION A 4 CARRILES	
92	307	234	CABECERA MUNICIPAL	CESAREO GLEZ. - GLEZ. HERMOSILLO, BATALLON DE SAN PATRICIO PAR VIAL	
93	308	235	CABECERA MUNICIPAL	PROL. BARTOLO HERNANDEZ	OBRAS VARIAS
95	309	236	CABECERA MUNICIPAL	LATERALES AV. CARNICERITO	OBRAS VARIAS
96	310	237	CABECERA MUNICIPAL	C. HUICHOLAS	OBRAS VARIAS
99	311	238	CABECERA MUNICIPAL	LOS ADOBES	OBRAS VARIAS
100	312	239	CABECERA MUNICIPAL	C. JUAN N. CUMPLIDO	ASFALTO O CONCRETO HIDRAULICO
102	313	240	LAS COLONIAS	C. HUICHOLAS, MAYAS Y TOLTECAS	EMPEDRADO - ASFALTO - SELLO

103	314	241	CABECERA MUNICIPAL	C. VALLARTA	ASFALTO O CONCRETO HIDRAULICO
107	315	242	CABECERA MUNICIPAL	CRUZ ROJA	CONSTRUCCION
112	316	243	CABECERA MUNICIPAL	PROL. LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE BANQUETAS
113	317	244	CABECERA MUNICIPAL	C. GONZALEZ HERMOSILLO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS
114	318	245	CABECERA MUNICIPAL	C. LOPEZ COTILLA	CONSTRUCCION DE BANQUETAS
115	319	246	CABECERA MUNICIPAL	C. AVILA CAMACHO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS
116	320	247	CABECERA MUNICIPAL	LAS COLONIAS A FRACC. LA HACIENDA	CONSTRUCCION DE ANDADOR
129	321	248	CABECERA MUNICIPAL	DIF	CONSTRUCCION DE GUARDERIA
947	322	249	TEPATITLAN	MUNICIPIO	2 % FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
948	323	250	TEPATITLAN	MUNICIPIO	3 % GASTOS INDIRECTOS
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD					
	324	1	SAN JOSE DE GRACIA	RANCHO CALABAZAS	CONSTR. DE CASA DE SALUD
	325	2	SAN JOSE DE GRACIA	RANCHO LOS SAUCES DE MUÑOS	CONSTR. DE CASA DE SALUD
	326	3	SAN JOSE DE GRACIA	RANCHO RAMBLAS	CONSTR. DE CASA DE SALUD
597	327	4	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE EDIFICIO NUEVA CRUZ ROJA
192	328	5	CABECERA MUNICIPAL	CRUZ ROJA	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO
466	329	6	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO DE SALUD	CENTRO ANTIRRABICO
598	330	7	MAZATITLAN	MAZATITLAN	CASA DE SALUD Y CENTRO DIF
452	331	8	EL POCHOTE	EL POCHOTE	CONSTR. DE CASA DE SALUD
587	332	9	LA MINA	LA MINA	CASA DE SALUD
451	333	10	SAN JOSE DE GRACIA	RAMBLAS	CONSTR. DE CASA DE SALUD
455	334	11	SAN JOSE DE GRACIA	LOS SAUCES	CONSTR. DE CASA DE SALUD
454	335	12	SAN JOSE DE GRACIA	CALABAZAS	CONSTR. DE CASA DE SALUD
456	336	13	CAPILLA DE MILPILLAS	RAMBLAS GRANDE	CONSTR. DE CASA DE SALUD
458	337	14	CAPILLA DE MILPILLAS	CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCION DE AUDITORIO
461	338	15	CAPILLA DE MILPILLAS	CENTRO DE SALUD	AMPLIACION DE SALA DE ESPERA
467	339	16	PEGUEROS	CENTRO DE SALUD	CONSTR. DE BODEGA Y AMPLIACION
460	340	17	CAPILLA DE MILPILLAS	CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCION DE FARMACIA

INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA					
770	341	1	CABECERA MUNICIPAL	PISTA DE ATLETISMO	PISTA DE ATLETISMO
	342	2	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO	TECHO DE CANCHA DE FRONTONIS
351	343	3	MEZCALA	UNIDAD DEPORTIVA	BAÑOS Y TOMA DE AGUA
777	344	4	SAN JOSE DE GRACIA	CANCHA DE FRONTON	CANCHA DE FRONTON
871	345	5	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	MALLA PERIMETRAL EN TODAS LAS AREAS
348	346	6	TECOMATLAN	UNIDAD DEPORTIVA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPTIVA.
778	347	7	CABECERA MUNICIPAL	EN FOVISSTE	CANCHA MULTIUSOS EN FOVISSTE
372	348	8	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	NIVELAR CAMPO DE BEISBOL
776	349	9	MEZCALA	AUDITORIO	AUDITORIO
363	350	10	PEGUEROS	CANCHA DE USOS MULTIPLES	ALUMBRADO Y ACONDICIONAMIENTO
347	351	11	EL POCHOTE	EL POCHOTE	CONSTR. DE CANCHA MULTIUSOS
773	352	12	CABECERA MUNICIPAL	AUDITORIO MORELOS	DUELA MULTIUSOS AUDITORIO MORELOS
831	353	13	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMPO DE BEISBOL	CONSTR. DE GRADAS EN CAMPO DE BEISBOL
	354	14	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO	GIMNASIO DE USOS MULTIPLES
	355	15	CABECERA MUNICIPAL	CAMPO #1 UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO	ALUMBRADO
164	356	16	CABECERA MUNICIPAL	SIERRA HERMOSA	CANCHA MULTIUSOS
165	357	17	CABECERA MUNICIPAL	EL COLONIAL	CANCHA MULTIUSOS Y ANDADOR
166	358	18	CABECERA MUNICIPAL	NOCHE BUENA	CANCHA MULTIUSOS
182	359	19	CABECERA MUNICIPAL	LOS ALAMOS	CANCHA MULTIUSOS
359	360	20	SAN JOSE DE GRACIA	CAMPO DE FUTBOL	EMPASTADO Y ALUMBRADO
186	361	21	CABECERA MUNICIPAL	FATIMA	CANCHA MULTIUSOS
775	362	22	CAPILLA DE GUADALUPE	CANCHA DE FRONTON	CANCHA DE FRONTON
772	363	23	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD HIDALGO	TECHADO-ALUMBRADO CANCHA DE VOLEYBOLL
866	364	24	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	ARREGLO DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
358	365	25	TECOMATLAN	CAMPO DE FUTBOL	ALUMBRADO
361	366	26	SAN JOSE DE GRACIA	COL. LA ESTRELLA	AREA RECREATIVA
589	367	27	PEGUEROS	UNIDAD DEPORTIVA	BARDA PERIMETRAL

590	368	28	MEZCALA	CAMPO DE FURBOL	ELECTRIFICACION
591	369	29	MEZCALA	UNIDAD DEPORTIVA	BARDA PERIMETRAL
371	370	30	CAPILLA DE GUADALUPE	UNIDAD DEPORTIVA	TERMINAR GRADAS Y ALUMBRADO
739	371	31	CABECERA MUNICIPAL	CICLO PISTA EN AVENIDAS PRINCIPALES	CICLO PISTA EN AVENIDAS PRINCIPALES
769	372	32	CABECERA MUNICIPAL	ARREGLO DE BAÑOS UNIDAD HIDALGO	ARREGLO DE BAÑOS UNIDAD HIDALGO
771	373	33	CABECERA MUNICIPAL	CAMPO NUMERO 1 UNIDAD BENJAMIN PEREZ	ALUMBRADO DE CAMPO NUMERO 1
779	374	34	SAN JOSE DE GRACIA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	CANCHA DE USOS MULTIPLES
780	375	35	SAN JOSE DE GRACIA	MALLA PERMETRAL DEL AREA DEPORTIVA	PERIMETRACIÓN DEL AREA DEPORTIVA
830	376	36	CAPILLA DE GUADALUPE	GRADAS EN CAMPO DE FUT BOL	TERMINACION GRADAS EN CAMPO DE FUT BOL
862	377	37	CAPILLA DE MILPILLAS	CANCHA DE FUTBOL Y AREAS INFANTILES	DRENAJE PARA AGUAS LLOVEDIZAS
863	378	38	CAPILLA DE MILPILLAS	CANCHA DE FUTBOL	ARREGLO DE VESTIDORES
864	379	39	CAPILLA DE MILPILLAS	CANCHA DE FUTBOL	BANCAS Y SOMBRA
865	380	40	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	EXPENDIO DE BEBIDAS
868	381	41	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	SISTEMA DE RIEGO AUTOMATICO
869	382	42	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	ARREGLO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL
870	383	43	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	JUEGOS EN AREA INFANTIL
872	384	44	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	MEJORAR ALUMBRADO
345	385	45	PEGUEROS	CANCHA DE USOS MULTIPLES	ALUMBRADO
346	386	46	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD ADMNISTRATIVA	AMPLIACION
350	387	47	MEZCALA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	REHABILITACION
362	388	48	SAN JOSE DE GRACIA	SANTA CRUZ	CONSTR. DE UNIDAD DEPTIVA. Y TELESEC.
593	389	49	CABECERA MUNICIPAL	COL. JARDINES DE ORIENTE	AREA RECREATIVA Y CANCHA MULTIUSOS
	390	50	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD DEPORTIVA VIVEROS	PISTA DE ATLETISMO
163	391	51	CABECERA MUNICIPAL	FOVISSTE	CANCHA MULTIUSOS
ECOLOGIA					
859	392	1	CABECERA MUNICIPAL	ECOLOGIA	CENTRO DE ACOPIO Y PLANTA DE TRANSFERENCIA
382	393	2	CABECERA MUNICIPAL	RIO TEPATITLAN-TRAMO ADOBES	SANEAMIENTO
377	394	3	SAN BARTOLO	SAN BARTOLO (RELLENO)	REHABILITACION CAMINO A

					VERTEDERO
381	395	4	CABECERA MUNICIPAL	RIO TEPATITLAN	REGULARIZAR DESCARGAS
596	396	5	CABECERA MUNICIPAL	LOS VIVEROS	PARQUE TEMATICO
597	397	6	CABECERA MUNICIPAL	RIO TEPATITLAN - FRACC. SAN PABLO	MAMPOSTEO DEL RIO
376	398	7	CABECERA MUNICIPAL	ARROYOS Y RIOS	LIMPIEZA Y SANEAMIENTO
378	399	8	CAPILLA DE GUADALUPE	EL TAJO	RESTAURACION
379	400	9	CABECERA MUNICIPAL	RECICLAJE ECOLOGICO	SUMINISTRO DE MAQUINARIA
380	401	10	CABECERA MUNICIPAL	RECICLAJE ECOLOGICO	PLANTA DE TRANSFERENCIA
SEGURIDAD PUBLICA					
468	402	402	REGION 03	REGION 03 ALTOS SUR	ACADEMIA DE SEGURIDAD
875	403	403	TEPATITLAN	SEGURIDAD PUB. Y VIALIDAD	CONTRATACION DE 20 ELEMENTOS CONSTR. INSTALACIONES NUEVAS
876	404	404	TEPATITLAN	PROTECCION CIVIL	CONSTRUCCION DE OFICINA
741	405	405	CABECERA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	CONSTRUCCION DE OFICINA
DESARROLLO RURAL					
10	406	1	CABECERA MUNICIPAL	PRESA DE NIEVES	EQUIPAMIENTO DE POZO (TANQUE)
46	407	2	CABECERA MUNICIPAL	LAS JUNTAS DE ARRIBA	TOMAS DE AGUA DE POZO
50	408	3	CABECERA MUNICIPAL	LA MAJADA - LA LABORCILLA (PICACHOS)	AGUA, EMPEDRADO Y ELECTRIFICACIÓN
16	409	4	SAN JOSE DE GRACIA	LOS SAUCES DE MUÑOZ	EQUIPAMIENTO DE POZO
41	410	5	CABECERA MUNICIPAL	BUENAVISTA	ELECTRIFICACION
44	411	6	CABECERA MUNICIPAL	SANTA MARIA	ELECTRIFICACION
71	412	7	CABECERA MUNICIPAL	LA MAJADA	ELECTRIFICACION
38	413	8	CABECERA MUNICIPAL	CRUCERO DE ARANDAS (LAS CRUCES)	LINEA DE AGUA Y ELECTRIFICACIÓN
138	414	9	CABECERA MUNICIPAL	RANCHO PLATEROS	ELECTRIFICACION
	415	10	CERRITOS - MAZATITLAN	CERRITOS - MAZATITLAN	EMPEDRADO, ASFALTO Y AMPLI. DE CAMINO
19	416	11	CABECERA MUNICIPAL	LA LABORCILLA	ELECTRIFICACION
48	417	12	CABECERA MUNICIPAL	SANTA MARIA, KM 11 CARR. TEPA-TOTOTLAN	ELECTRIFICACION
78	418	13	CABECERA MUNICIPAL	EL MONTE, CAMINO OJO DE AGUA DE LATILLAS	ELECTRIFICACION

	419	14	SAN PABLO	SAN PABLO	ELECT. LINEA DE AGUA Y TANQUE
43	420	15	CABECERA MUNICIPAL	AGUA BLANCA	EQUIP. DE POZO Y LINEA DE AGUA
12	421	16	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO AGUA NEGRA A LA PROVIDENCIA	ASFALTO
73	422	17	CABECERA MUNICIPAL	AGUA NEGRA	ELECTRIFICACION Y EMPEDRADO
103	423	18	CABECERA MUNICIPAL	INGRESO A PRESA EL JIHUITE	ASFALTO
	424	19	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA	PAVIMENTO
2	425	20	MEZCALA	CAMINO EL BOSQUE A BOLAÑOS	EMPEDRADO
3	426	21	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO SAN DIEGO	EMPEDRADO
14	427	22	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO A RAMBLAS	EMPEDRADO
18	428	23	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A EL PINTO	EMPEDRADO
28	429	24	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO OJO DE AGUA - CARRICILLO	EMPEDRADO
54	430	25	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO SANTANA	EMPEDRADO
85	431	26	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A PASO DE CARRETAS	EMPEDRADO
175	432	27	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO RANCHO EL SABINO	EMPEDRADO
177	433	28	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CAMINO SAN JOSE DE GRACIA - LA HIGUERA	EMPEDRADO
	434	29	LO SAUCES DE MUÑOS	LOS SAUCES DE MUÑOZ (ESC. PRIM. MANUEL LOPEZ COTILLA)	BALASTRE PARA EL CAMINO DE INGRESO
15	435	30	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO LA MOTA - LOS SAUCES DE MUÑOZ	REEMPEDRADO, BACHEO Y ASFALTO
75	436	31	CABECERA MUNICIPAL	UNIÓN DE PROD. DE LECHE DE TEPA Y R. SANTA MARIA	EQUIPAMIENTO DE POZO
174	437	32	CABECERA MUNICIPAL	RANCHO SAN PABLO, POZO	ELECT, EQUIP, TORRE Y TANQUE DE ALMACENA.
26	438	33	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO TEPA - OJO DE AGUA DE LATILLAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO
27	439	34	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO OJO DE AGUA - SAN JOSE DE GRACIA	REHABILITACIÓN DE CAMINO
36	440	35	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO A CALABAZAS	REHABILITACIÓN
580	441	36	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	DEPOSITO Y LINEA DE AGUA Y EMPEDRADO
281	442	37	CANANAS	BAJIO DE PLASCENCIA A CANANAS	RED DE AGUA POTABLE
715	443	38	MAZATITLAN	MAZATITLAN	DRENAJE
133	444	39	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	LINEA DE AGUA
202	445	40	LA MOTA	LA MOTA	LINEA DE AGUA Y ASFALTO

480	446	41	LA LOMA	LA LOMA	LINEA DE AGUA POTABLE
481	447	42	LA LOMA	LA LOMA	TORRE Y TANQUE DE ALMACEN.
849	448	43	MEZCALA	LA RINCONADA	TANQUE DE ALMACENAMIENTO-LINEA DE AGUA
832	449	44	CAPILLA DE GUADALUPE	RANCHO EL SALTILLO	LINEA DE AGUA POTABLE
	450	45	OJO DE AGUA DE B.	OJO DE AGUA DE BECERRA	ELECTRIFICACIÓN Y EMPEDRADO
105	451	46	MEZCALA	LA RINCONADA	EQUIPAMIENTO GRAL. DE POZO
280	452	47	LAS HUERTAS	LA PROVIDENCIA	TORRE Y TANQUE DE ALMACEN. Y LINEA
568	453	48	FATIMA	FATIMA	LINEA DE AGUA POTABLE
645	454	49	SANTA MARIA	SANTA MARIA	PERFORACION Y EQUIP. GENERAL DE POZO
295	455	50	MARAVILLAS	LA HERMITA	ELECTRIFICACION Y EMPEDRADO DE CAMINO
838	456	51	RANCHO LA LOMA	RANCHO LA LOMA	TANQUE DE ALMACENAMIENTO
304	457	52	CAPILLA DE MILPILLAS	RINCON DE VELAZQUEZ	ELECTRIFICACION
5	458	53	AGUAS NEGRAS	AGUAS NEGRAS	ELECTRIFICACION Y EMPEDRADO
23	459	54	EL CACALOTE	EL CACALOTE	ELECTRIFICACION
50	460	55	SAN JOSE DE GRACIA	LAS HORMIGAS	ELECTRIFICACIÓN
293	461	56	CABECERA MUNICIPAL	LA MANGA	LINEA ELECTRICA
294	462	57	PEGUEROS	HDA. OJO DE AGUA - EL SALTO	ELECTRIFICACION
299	463	58	SACAMECATE	SACAMECATE	ELECTRIFICACION
303	464	59	SACAMECATE	SACAMECATE Y EL RAYO	ELECTRIFICACION
300	465	60	CANANAS	CANANAS	ELECTRIFICACION
301	466	61	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	ELECTRIFICACION
305	467	62	MEZCALA	CERRITO DEL CUERVO	ELECTRIFICACION
306	468	63	CAPILLA DE GUADALUPE	LA FLOR - LA CAPILLITA	ELECTRIFICACION
325	469	64	PICACHOS	PICACHOS	ELECTRIFICACION Y EMPEDRADO
616	470	65	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	ELECTRIFICACION
666	471	66	EL PINTO BUENAVISTA	EL PINTO BUENAVISTA	ELECTRIFICACIÓN
646	472	67	EL FRESNO	EL FRESNO	ELECTRIFICACION
685	473	68	RANCHO LA LOMA	RANCHO LA LOMA	ELECTRIFICACIÓN

571	474	69	MEZCALA	SALTO DEL TORO	ELECTRIFICACION
297	475	70	TEPETATES	TEPETATES	ELECTRIFICACION
647	476	71	EL PANDILLO	EL PANDILLO	ELECTRIFICACION
682	477	72	RANCHO EL PANDILLO	RANCHO EL PANDILLO	ELECTRIFICACIÓN
637	478	73	MARAVILLAS	LA HERMITA	ELECTRIFICACION
573	479	74	SAN JOSE DE GRACIA	PIEDRA HERRADA	ELECTRIFICACION
788	480	75	LOMA DE EN MEDIO	LOMA DE ENMEDIO	ELECTRIFICACIÓN
312	481	76	OJO DE AGUA DE LAT.	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OBRAS VARIAS
654	482	77	RANCHO SANTA ANA	RANCHO SANTA ANA	ELECRIFICACIÓN
665	483	78	LA HERMITA	LA HERMITA	ELECTRIFICACIÓN
810	484	79	RANCHO PANDILLO	RANCHO PANDILLO	ELECTRIFICACIÓN
	485	80	CERRO GORDO	CERRO GORDO	ELECTRIFICACION
	486	81	LAGUNILLAS	LAGUNILLAS EL CERRO	ELECTRIFICACION
	487	82	CAPILLA DE GUADALUPE	RANCHO EL 5	ELECTRIFICACIÓN
	488	83	CABECERA MUNICIPAL	PASEO DEL ROBLE	ELECTRIFICACIÓN
15	489	84	LOS SAUCES DE MUÑOZ	LOS SAUCES DE MUÑOZ	EQUIP. GRAL DE POZO, TORRE, TANQUE Y LINEA
55	490	85	PALO DULCE	PALO DULCE	PERF. Y EQUIP. DE POZO PROFUNDO
121	491	86	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	PERFORACION Y EQUIP. DE POZO
278	492	87	EL PALO DULCE	EL PALO DULCE	EQUIP. GRAL DE POZO
276	493	88	LA CEBADILLA	LA CEBADILLA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO
277	494	89	SAN JOSE DE GRACIA	RAMBLAS	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
279	495	90	CAPILLA DE MILPILLAS	RAMBLAS GRANDE	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
288	496	91	EL CASTILLO	EL CASTILLO	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
289	497	92	PICACHOS	PICACHOS	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
290	498	93	MEZCALA	RINCON DE LA MULA	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
479	499	94	EL AGUACATE SUR	EL AGUACATE SUR	PERFORACION DE POZO Y EQUIP. GRAL.
821	500	95	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	PERFORACION Y EQUIP. GRAL. DE POZO
635	501	96	MARAVILLAS	POZO	BOMBA SUMERGIBLE DE REPUESTO

848	502	97	MEZCALA	SAN BARTOLO Y/O RANCHITO DE GONZALEZ	ELECTRIFICACION TRIFASICA
663	503	98	MARAVILLAS	MARAVILLAS	BOMBA DE REPUESTO PARA POZO
671	504	99	SANTA MARIA	SANTA MARIA	PERFORACION Y EQUIP. GENERAL DE POZO
330	505	100	PALO DULCE	PALO DULCE	PERFORACION Y EQUIP. GRAL DE POZO
	506	101	PLAN DE ADOBES	PLAN DE ADOBES	PERFORACION Y EQUIP. DE POZO
634	507	102	MARAVILLAS	POZO Y TANQUE	MALLA PERIMETRAL
826	508	103	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LOS SAUCES	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
302	509	104	SAN JOSE DE GRACIA	LOS SAUCES	ELECTR. Y RECONSTR. DE CAMINO
582	510	105	PEGUEROS	PALO DULCE - LATILLAS	VARIAS OBRAS (VER SOLICITUD)
564	511	106	SAN PABLO	SAN PABLO	ELECTRIFICACION Y ASFALTO
662	512	107	MARAVILLAS	MARAVILLAS	MALLA PERIMETRAL PARA POZO
804	513	108	PEGUEROS	RANCHO MAGUEYES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE
343	514	109	OJO DE AGUA DE A.	OJO DE AGUA DE ACEVES	ELECTRIFICACION
	515	110	TECOMATLAN	LAS PALOMAS	ARREGLO DE CAMINO
	516	111	RINCON DE VELAZQUEZ	RINCON DE VELAZQUEZ	ASFALTO
311	517	112	OJO DE AGUA DE LAT.	COL. EL FRESNO	OBRAS VARIAS (EMPEDRADO)
332	518	113	OJO DE AGUA DE LAT.	SANTA MARIA	EMPEDRADO DE CAMINO
317	519	114	OJO DE AGUA DE LAT.	VARIAS CALLES	ASFALTO
329	520	115	EL REFUGIO	MESA DEL GUITARRERO-RAMBLAS	REHABILITACION DE CAMINO
338	521	116	BUENAVISTA	CRUCERO OJO DE AGUA . BUENAVISTA (LA LOMA)	CUATRO ACOTAMIENTOS
344	522	117	COL. AGUILILLAS	MESA DEL GUITARRERO-RAMBLAS	REHABILITACION DE CAMINO (ASFALTO)
342	523	118	OJO DE AGUA DE A.	OJO DE AGUA DE ACEVES	CONSTR. DE PLAZA PRINCIPAL
12	524	119	LATILLAS	LATILLAS	REHABILITACION DE CAMINO Y ELECT.
14	525	120	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA - CAPULINES	EMPEDRADO
15	526	121	LOS SAUCES DE MUÑOZ	LOS SAUCES DE MUÑOZ - LA MOTA	EMPEDRADO DE CAMINO - ELECT.
	527	122	LOS SAUCES DE MUÑOZ	LOS SAUCES DE MUÑOZ A ESCUELA PRIM.	EMPEDRADO DE CAMINO
21	528	123	LA MINA	LA MINA - LAS OJEDAS	REEMPEDRADO

25	529	124	EL LAVADERO	EL LAVADERO - LOS CHARCOS - PRESA DE GOMEZ	ASFALTO
27	530	125	LOS RANCHITOS	LOS RANCHITOS	EMPEDRADO
30	531	126	MEZCALA	EL MADROÑO	EMPEDRADO Y GUARDAGANADO
33	532	127	MEZCALA	EL BOSQUE A BOLAÑOS	EMPEDRADO DE CAMINO
40	533	128	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO SAN JOSE - LOS SAUCES	RECONSTRUCCIÓN
41	534	129	SAN JOSE DE GRACIA	PUENTE CAMINO A SAN ANTONIO	RECONSTRUCCIÓN
52	535	130	OJO DE AGUA DE ACEVES	OJO DE AGUA DE ACEVES	CONSTR. DE PLAZA PRINCIPAL
62	536	131	PEGUEROS	VARAIS BRECHAS A RANCHERIAS	REHABILITACIÓN
75	537	132	PEGUEROS	PALO DULCE	PAVIMENTACIÓN
80	538	133	PEGUEROS	LA MINA	PAVIMENTACIÓN
85	539	134	LA MINA	CAMINO LA MINA	PUENTE
108	540	135	MEZCALA	EL BOSQUE	REHABILITACIÓN DE CAMINO
112	541	136	CABECERA MUNICIPAL	CALLEJÓN COLORADO A SAN DIEGO	ASFALTO
128	542	137	CAPILLA DE GUADALUPE	C. CAMINO A LA COMUNIDAD DE CORDOVA	ASFALTO
191	543	138	MESA DEL GUITARRERO	MESA DEL GUITARRERO	EMPEDRADO Y DRENAJE
199	544	139	EL PINTO Y PRESA DE N.	EL PINTO Y PRESA DE NIEVES	ASFALTO DE CAMINO
203	545	140	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO - LOS SAUCES	EMPEDRADO DE CAMINO
206	546	141	CABECERA MUNICIPAL	PICACHOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO
207	547	142	CABECERA MUNICIPAL	CAMINO EL CHISPIADERO A PRESA DE LA RED	ASFALTO
	548	143	TECOMATLAN	SANTA TERESA	ARREGLO DE CAMINO
	549	144	TECOMATLAN	LA RAYA	ARREGLO DE CAMINO
	550	145	TECOMATLAN	EL GATO	ARREGLO DE CAMINO
17	551	146	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA - LA CUESTA	REHABILITACION DE CAMINO
292	552	147	EL LAUREL	EL LAUREL - LA HIEDRA	EMPEDRADO DE CAMINO - ELECT.
650	553	148	SAN DIEGO	SAN DIEGO	ARREGLO DE CAMINO
574	554	149	PEGUEROS	LA MINA - MAZATITLAN	CONSTRUCCION DE CAMINO
313	555	150	MEZCALA	LA CAPILLA	EMPEDRADO DE CAMINO
823	556	151	CAPILLA DE GUADALUPE	RANCHO LA TINAJA	SANEAMIENTO DE CAMINO

334	557	152	CAPILLA DE GUADALUPE	LA TINAJA	REEMPEDRADO Y ASFALTO
853	558	153	MEZCALA	SAN BARTOLO	REHABILITACION DE CAMINO
284	559	154	LAS CRUCES DE ABAJO	LAS CRUCES DE ABAJO	EMPEDRADO DE CAMINO
286	560	155	LOS SABINOS	LOS SABINOS - LAS HORMIGAS - LA GALERA	EMPEDRADO DE CAMINO
664	561	156	LA HERMITA	LA HERMITA	EMPEDRADO Y ASFALTO DE CAMINO
642	562	157	AGUA NEGRA	AGUA NEGRA - LA CANTERA	EMPEDRADO DE CAMINO
628	563	158	LA LABORCILLA	LAS HUERTAS	EMPEDRADO DE CAMINO
670	564	159	AGUA NEGRA	AGUA NEGRA	EMPEDRADO
638	565	160	CAPILLA DE GUADALUPE	LOS SAUCES	RIEGO DE SELLO EN CAMINO
835	566	161	SANTA ROSA RANCHO QUEMADO	SANTA ROSA RANCHO QUEMADO	EMPEDRADO DE CAMINO
850	567	162	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO CALLEJON DEL PATIO	EMPEDRADO
333	568	163	EL AGUACATE	ESC. LAZARO CARDENAS	EMPEDRADO DE CAMINO
824	569	164	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO CERRO GORDO AL ESPINO	ASFALTO
319	570	165	LAS OJEDAS	LAS OJEDAS, TERRERITO Y CEDRO	ASFALTO DE CAMINO
320	571	166	EL CACALOTE	EL CACALOTE	ASFALTO
322	572	167	PIEDRA HERRADA	LA LOMA - EL BALUARTE	ASFALTO DE CAMINO
576	573	168	AGUA NEGRA	LAS FONDITAS	REHABILITACION DE CAMINO
578	574	169	SAN JOSE DE BAZARTE	SAN JOSE DE BAZARTE	ASFALTO DE CAMINO
579	575	170	MEZCALA	EL ARENAL - JAHUICAL	REHABILITAR CAMINO
747	576	171	CABECERA MUNICIPAL	REVISION Y LEVANTAMIENTOS DE CAMINOS REALES Y CALLEJONES	LEVANTAMIENTOS DE CAMINOS
584	577	172	MEZCALA	EL CARRICILLO	AMPLIACION Y REHAB. DE CAMINO
327	578	173	SAN JOSE DE GRACIA	RAMBLAS	REHABILITACION DE CAMINO
585	579	174	MEZCALA	BAJADA A PASO DEL ZAPOTE	AMPLIACION Y REHAB. DE CAMINO
653	580	175	RANCHO SANTA ANA	RANCHO SANTA ANA	RECONSTRUCCION DE CAMINO DE INGRESO
656	581	176	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA LAS HUERTAS	EMPEDRADO DE 500 METROS
672	582	177	ATOTONILQUILLO	ATOTONILQUILLO	EMPEDRADO
718	583	178	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS	PAVIMENTO

806	584	179	RANCHO SAN PABLO	RANCHO SAN PABLO	EMPEDRADO Y ASFALTO DE CAMINO
825	585	180	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO CACALOTE MIRANDILLAS (KM 10)	SANEAMIENTO DE CAMINO
836	586	181	LA MAJADA LA LABORCILLA	LA MAJADA LA LABORCILLA	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO
837	587	182	LOS CHARCOS	ESC. PEDRO MARIA ANAYA	PAVIMENTO DE CAMINO
844	588	183	LOS CERRITOS - MAZATITLAN	LOS CERRITOS - MAZATITLAN	REHABILITACION DE CAMINO (CUNETEO)
559	589	184	MEZCALA	ARROYO BRAVO	PUENTE PLAN DE LAS LIEBRES
855	590	185	MAZATITLAN - MAGUEYES	MAZATITLAN - MAGUEYES	CONSTRUCCION DE TRES PUENTES
856	591	186	FATIMA	FATIMA	TERMINACION DE CAMINO CON ASFALTO
285	592	187	LA LABORCILLA	LA LABORCILLA - LA MAJADA - LA PROVIDENCIA	REHABILITACION DE CAMINO
560	593	188	SAN JOSE DE GRACIA	LAS HORMIGAS	CONSTRUCCION DE PUENTE
561	594	189	SAN JOSE DE GRACIA	LIBRAMIENTO SUR	REHABILITACION DE CAMINO
308	595	190	CAPILLA DE MILPILLAS	RAMBLAS GRANDE A RAMBLAS CHICO	REHABILITACION DE CAMINO
309	596	191	OJO DE AGUA DE A.	OJO DE AGUA DE ACEVES	RECONSTRUCCION DE CAMINO
310	597	192	SAN JOSE DE GRACIA	OJO DE AGUA DE LATILLAS	CONSTRUCCION DE CARRETERA
314	598	193	LA HERMITA	LA HERMITA	EMPEDRADO Y ASFALTO DE CAMINO
316	599	194	PICACHOS	PICACHOS - SANTA MARIA	EMPEDRADO DE CAMINO
318	600	195	TECOMATLAN	TECOMATLAN	TERMINACION DE CARRETERA
321	601	196	LAS HORMIGAS	LAS HORMIGAS - AGUA ZARCA	RECONSTRUCCION DE CAMINO
323	602	197	CAPILLA DE GUADALUPE	EL ZAPOTE	REHABILITACION DE CAMINO Y PUENTE
324	603	198	SAN ANTONIO	CAMINO SAN ANTONIO	RECONSTR. DE PUENTE Y REHAB. DE CAMINO
326	604	199	LA LABORCILLA	BAJIO DEL RAYO	REHAB. DE CAMINO Y ELECTRIFICACION
328	605	200	CABECERA MUNICIPAL	CRUZ DE LOS CAMINOS	REHABILITACION DE CAMINO
331	606	201	CABECERA MUNICIPAL	CAMINOS DE ACCESO A POZOS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS
335	607	202	SAN JOSE DE GRACIA	CAMINO A SAN IGNACIO	MANTENIMIENTO DE CAMINO
336	608	203	SAN JOSE DE GRACIA	RAMBLAS	PROYECTO PRODUCTIVO
337	609	204	MAZATITLAN	MEZQUITE - MAGUEYES	REHABILITACION DE CAMINO
339	610	205	SAN JOSE DE GRACIA	CARRETERA A TEPATITLAN	REHABILITACION
340	611	206	SAN JOSE DE GRACIA	LA TRINIDAD	CONSTRUCCION DE CARRETERA

341	612	207	EL FRAYLE	ARROYO EL COLORADO	CONSTRUCCION DE PUENTE
873	613	208	TECOMATLAN	SAN JOSE DE LAS FLORES	REHABILITACION DE CAMINO
874	614	209	TECOMATLAN	CAMINO AL GATO	REHABILITACION DE CAMINO
879	615	210	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO - LA RANA - EL TERRERO	REHABILITACION DE CAMINO
	616	211	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS A LA HIGUERA	ASFALTO
	617	212	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS A LA FABRICA	ASFALTO
	618	213	OJO DE AGUA DE LATILLAS	OJO DE AGUA DE LATILLAS A ESC. DE LA FABRICA	EMPEDRADO
	619	214	AGUA NEGRA	LAS HUERTAS	AMPLIACIÓN Y REEMPEDRADO
	620	215	EL PINTO	EL PINTO-PRESA DE NIEVES- EL GUSANO	ASFALTO
	621	216	EL DURAZNO	EL DURAZNO, JARAMILLOS	EMPEDRADO
	622	217	LOS CHARCOS	LOS CHARCOS - CERRO DE LA CAMPANA PTE. ALTA	EMPEDRADO
	623	218	LAS CANANAS	LAS CANANAS	ASFALTO
	624	219	TEQUILILLA	TEQUILILLA	ASFALTO
	625	220	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LOS SAUCES	SELLO SLURRY Y RENIVELACIÓN
	626	221	CAPILLA DE GUADALUPE	PRESA DE GOMEZ	EMPEDRADO
	627	222	CAPILLA DE GUADALUPE	CORDOBA	ASFALTO
	628	223	CAPILLA DE GUADALUPE	LOS SAUCES (TEMPLO DEL SR. DEL PERDON)	SELLO SLURRY Y RENIVELACIÓN
	629	224	EL PINTO	EL PINTO (NICOLAS DE LA MORA VILLASEÑOR)	EMPEDRADO
	630	225	LOS CHARCOS	LOS CHARCOS (RUMBO AL POZO)	EMPEDRADO
	631	226	PICACHOS	PICACHOS, AGUA NEGRA Y LAS HUERTAS	REHABILITACIÓN CON ASFALTO
EDUCACIÓN					
17	632	1	CAPILLA DE MILPILLAS	BAJIO DE PLASCENCIA	TERMINACIÓN DE AULA, BAÑOS Y MALLA P.
29	633	2	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (EL CUATRO)	TECHADO DE PATIO CIVICO
30	634	3	CABECERA MUNICIPAL	JARDIN DE NIÑOS AQUILES SERDAN	BARDA PERIMETRAL Y PATIO CIVICO
61	635	4	CABECERA MUNICIPAL	ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO, JARDINES DE TEPA	CONSTR. DE DIRECCIÓN
81	636	5	CABECERA MUNICIPAL	LAS CRUCES DE ARRIBA, ESC. PRIM. FCO. I. M.	TECHO DE AULA

84	637	6	CABECERA MUNICIPAL	J. N. ESTEFANIA CASTAÑEDA, FCO. I MADERO ESQ. AGUSTIN RIVERA	TERMINACIÓN DE COCINA
89	638	7	CABECERA MUNICIPAL	ESC. MELCHOR OCAMPO (FRACC. JARD. DE TEPA)	CONSTRUCCION DE AULA
139	639	8	CABECERA MUNICIPAL	ESC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, JARD. RIVERA	AULA DE USOS MULTIPLES Y BARDA
141	640	9	CABECERA MUNICIPAL	EL SABINO, ESC. 20 DE NOVIEMBRE	LINEA DE AGUA Y ELECTRIFICACIÓN
154	641	10	CABECERA MUNICIPAL	J. N. ESTEFANIA CASTAÑEDA	TERMINACION DE COMEDOR
1	642	11	CABECERA MUNICIPLA	COL. JESUS MARIA, ESC. PIRM. CUAUHTEMOC	TERMINACIÓN DE BARANDAL
2	643	12	CABECERA MUNICIPLA	LA MESA, ESC. PRIM. CONCHITA BECERRA DE CELIS	BANQUETAS
5	644	13	CABECERA MUNICIPLA	COL. LAS AGUILILLAS SEC. FOR. 64, JOSÉ ROLÓN	CANCHA DE USOS MULTIPLES
6	645	14	CABECERA MUNICIPLA	COL. DEL CARMEN, SEC. TEC. 25	BARDA PERIMETRAL
7	646	15	CABECERA MUNICIPLA	ESC. SEC. FOR. 26, QUIRINO NAVARRO	AULA DIDACTICA
10	647	16	CABECERA MUNICIPLA	COL. DEL CARMEN, ESC. PRIM. DANIEL FRANCO R.	BARDA PERIMETRAL
14	648	17	CABECERA MUNICIPLA	COL. EL PEDREGAL, ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO P.	AULA DIDACTICA
19	649	18	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. PRIM. AGUSTIN YAÑES	BANQUETAS
25	650	19	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. MIGUEL PADILLA	AULA DIDACTICA
31	651	20	SAN JOSÉ DE BAZARTE	ESC. PRIM. EDUARDO RUÍZ	BARDA PERIMETRAL
32	652	21	EL CUATRO	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA	AULA DIDACTICA
35	653	22	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. PRIM. AGUSTÍN DE LA ROSA	BARDA PERIMETRAL
36	654	23	SAN DIEGO	ESC. PRIM. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	CANCHA DE USOS MULTIPLES
37	655	24	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. ESTEBAN VERA MUÑOZ	AULA DE USOS MULTIPLES
41	656	25	PEGUEROS	CAM PEGUEROS	AULA DE USOS MULTIPLES
49	657	26	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. MIGUEL PADILLA	MAMPOSTEO
50	658	27	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. 5 DE MAYO	BAÑOS
52	659	28	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. MANUEL LOPEZ COTILLA	BARDA PERIMETRAL
53	660	29	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. JOSÉ VASCONCELOS	BARDA PERIMETRAL
54	661	30	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. 5 DE MAYO	REFORZAR BARANDALES

56	662	31	SAN RAMÓN	ESC. 5 DE MAYO	RED ELECTRICA Y BARDA PERIMETRAL
57	663	32	CABECERA MUNICIPLA	ESC. SEC. TEC. 31	AULA DE USOS MULTIPLES
60	664	33	MEZCALA	ESC. SANTOS DEGOLLADO	CANCHA DE USOS MULTIPLES
62	665	34	PEGUEROS	ESC. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	AULA DIDACTICA
65	666	35	CABECERA MUNICIPLA	FOVISSTE, ESC. LEONA VICARIO	AULA DE USOS MULTIPLES
68	667	36	LOS CERRITOS	ESC. ADOLFO RUÍZ CORTINEZ	AGUA POTABLE
70	668	37	EL TEPAME	ESC. PRIM. NIÑOS HEROES	EMPEDRADO Y REPARACIÓN DE BAÑOS
71	669	38	CAPILLA DE MILPILLAS	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	BODEGA
72	670	39	CABECERA MUNICIPLA	JARDINES DE LA RIVERA, FCO. MEDINA ASCENCIO	AULA DIDACTICA
3	671	40	LAS CRUCES DE ARRIBA	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	BAÑOS
4	672	41	CABECERA MUNICIPLA	LA MESA, J.N. JOSÉ CLEMENTE OROZCO	CANCHA DE USOS MULTIPLES
8	673	42	SAN JOSE DE GRACIA	ESC. SEC. TEC. 13	BARDA PERIMETRAL
9	674	43	CABECERA MUNICIPLA	J.N. TEPEYAC	AULA DE USOS MULTIPLES
11	675	44	LAS OJEDAS	ESC. PRIM. INDEPENDENCIA	AGUA POTABLE
12	676	45	EL TEPETATE	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO	AGUA POTABLE
13	677	46	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	AULA DE USOS MULTIPLES
15	678	47	RAMBLAS	ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	TERMINACIÓN DE AULA Y BAÑOS
16	679	48	SAN JOSE DE GRACIA	ESC. PRIM. RICARDO FLORES MAGÓN	AULA DIDACTICA
17	680	49	SAN JOSE DE GRACIA	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	AULA DIDACTICA
18	681	50	LOS PICACHOS	ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA COL. SAN GABRIEL, JUSTO SIERRA	BARDA PERIMETRAL
20	682	51	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	AULA DE USOS MULTIPLES
21	683	52	LA CEBADILLA	ESC. LEONA VICARIO	DIRECCIÓN
22	684	53	LA CEBADILLA	ESC. PRIM. RAÚL PADILLA GUTIÉRREZ	AULA DIDACTICA
23	685	54	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. RENÉ NUCAMENDÍ SANCHEZ	BARDA PERIMETRAL
24	686	55	CABECERA MUNICIPLA	ESC. PRIM. RENÉ NUCAMENDÍ SANCHEZ	CANCHA DE USOS MULTIPLES
26	687	56	LA REVOLTURA	XICOTENCATL	AULA DE USOS MULTIPLES
27	688	57	SANTA CRUZ DE ARRIBA	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	CANCHA DE USOS MULTIPLES

28	689	58	EL ESPINO DE ARRIBA	ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS	TERMINACIÓN DE 2 AULAS
29	690	59	EL CACALOTE	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	BANQUETAS
30	691	60	EL CENTRO	ESC. PRIM. CONCHITA BECERRA DE CELIS	AULA DIDACTICA
33	692	61	CABECERA MUNICIPLA	COL. ESPANITA, ESC. PRIM. MANUEL NAVARRO	INTRODUCCIÓN DE RED ELECTRICA
34	693	62	CABECERA MUNICIPLA	COL. SAN GABRIEL, PRIMERO DE MAYO	BODEGA
38	694	63	OJO DE AGUA DE LATILLAS	ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE	BARDA PERIMETRAL
39	695	64	CAPILLA DE GUADALUPE	ESC. SEC. TEC. 73	BARDA PERIMETRAL
40	696	65	PEGUEROS	ESC. PRIM. 18 DE MARZO	BARDA PERIMETRAL
42	697	66	CABECERA MUNICIPLA	LOS ADOBES, ESC. JOSÉ VASCONCELOS	AULA DE USOS MULTIPLES
43	698	67	LA MANGA	ESC. PRIM. RAFAEL RAMÍREZ	AULA DE USOS MULTIPLES
44	699	68	PEGUEROS	ESC. AMADO NERVO	BARDA PERIMETRAL
45	700	69	CABECERA MUNICIPLA	EL TABLÓN, ESC. MARIANO AZUELA	AULA DE USOS MULTIPLES
46	701	70	CABECERA MUNICIPLA	LOS VIVEROS ESC. JUAN ESCUTIA	BARDA PERIMETRAL
47	702	71	CABECERA MUNICIPLA	J.N. ESTEFANÍA CASTAÑEDA	AULA DE USOS MULTIPLES
48	703	72	CABECERA MUNICIPLA	J.N. HERIBERTO ALCALÁ CORTÉS	BODEGA
51	704	73	CABECERA MUNICIPLA	SUPERVISIÓN DE ZONA ESCOLAR 140	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS
55	705	74	CABECERA MUNICIPLA	ESC. MANUEL LÓPEZ COTILLA	BARDA PERIMETRAL
58	706	75	SAN ANTONIO DE LOS FCO.	ESC. MIGUEL HIDALGO	BANQUETAS
59	707	76	CABECERA MUNICIPLA	JARDINES DEL ROSAL, ESC. VALENTÍN GÓMEZ F.	CANCHA DE USOS MULTIPLES
61	708	77	CABECERA MUNICIPLA	COL. LAS COLONIAS, ESC. PRIM. MARIANO SCOBEDO	BARDA PERIMETRAL
63	709	78	MEZCALA	ESC. IGNACIO ZARAGOZA	TECHOS
64	710	79	CABECERA MUNICIPLA	COL. DEL CARMEN AGUSTÍN YAÑES	AULA DE USOS MULTIPLES
66	711	80	CABECERA MUNICIPLA	J.N. MARIA MONTESSORI	INTRODUCCIÓN DE RED ELECTRICA
67	712	81	CABECERA MUNICIPLA	CAM AURORA LUEVANOS DEL RÍO	BARDA PERIMETRAL
69	713	82	CAPILLA DE MILPILLAS	ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS	BARDA PERIMETRAL
73	714	83	CABECERA MUNICIPLA	EL CHISPIADERO, ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	AULA DIDACTICA

74	715	84	LA LOMA	ESC. PRIM. LIBERTAD	RED ELECTRICA
75	716	85	CAPILLA DE GUADALUPE	COL. LOS ILEGALES, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	AGUA POTABLE
76	717	86	LA CEBADILLA	ESC. FCO. I. MADERO	BANQUETAS
77	718	87	CAPILLA DE MILPILLAS	PREPARATORIA	3 AULAS DIDÁCTICAS
	719	88	SAN JOSE DE GRACIA	ESC. PREPARATORIA	CONSTR. DE MÓDULO
	720	89	SAN JOSE DE GRACIA	ESC. RICARDO FLORES MAGON	CONSTRUCCIÓN
	721	90	SAN JOSE DE GRACIA	J. DE N. JORGE IRBAGOENGOITIA	CONSTRUCCIÓN
	722	91	SAN JOSE DE GRACIA	J. DE N. FRIDA KHALO	CONSTRUCCIÓN
	723	92	SAN JOSE DE GRACIA	J. DE N. JUAN JOSE ARREOLA	CONSTRUCCIÓN
	724	93	SAN JOSE DE GRACIA	TELESECUNDARIA EN OJO DE AGUA DE ACEVES	CONSTRUCCIÓN
	725	94	LOS SAUCES DE MUÑOS	ESC. MANUEL LOPEZ COTILLA	REHABILITACIÓN DE INGRESO
CAPILLA DE GUADALUPE					
3	726	1	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	PERFORACIÓN DE POZO
9	727	2	CAPILLA DE GUADALUPE	C. LOS PINOS, PLACERES Y TERRANOVA	AGUA POTABLE Y DRENAJE
16	728	3	CAPILLA DE GUADALUPE	EL SALTILLO	LINEA DE AGUA POTABLE
18	729	4	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PORFIRIO DIAZ	CAMBIO DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE
	730	5	CAPILLA DE G	POZO N° 4	CAMBIO DE BOMBA
	731	6	CAPILLA DE G	CALLES LATERALES DE CARRETERA	LINEA DE AGUA POTABLE
	732	7	CAPILLA DE G	POZO N° 2	CAMBIO DE BOMBA
	733	8	CAPILLA DE G	RANCHO MARAVILLAS	REPARACIÓN DE TUBERÍAS
	734	9	CAPILLA DE G	CALLES GUERRERO Y GUADALUPE	CAMBIO DE TUBERÍA
4	735	10	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE JOSÉ INÉS MORALES	DRENAJE
10	736	11	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE EXTRAMUROS	DRENAJE
	737	12	CAPILLA DE G	COL. EL ESPINO	DRENAJE
1	738	13	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE MARIANA (PONIENTE)	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
12	739	14	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE MATÍAS NAVARRO	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
25	740	15	CAPILLA DE GUADALUPE	EL TAJO	COLECTOR
	741	16	CAPILLA DE G	COLECTOR "LA PRESA"	CONSTRUIR COLECTOR

2	742	17	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE INES MORALES	PAVIMENTO
5	743	18	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PORFIRIO DIAZ	PAVIMENTO
6	744	19	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 5 DE MAYO	PAVIMENTO
7	745	20	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE MA. DE LA MORA	PAVIMENTO
8	746	21	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PEDRO MORENO	PAVIMENTO
14	747	22	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PLACERES	PAVIMENTO
17	748	23	CAPILLA DE GUADALUPE	AV. HACIA EL PANTEÓN	CAMELLONES
19	749	24	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE PEDRO MORENO	PAVIMENTO
20	750	25	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE SIMÓN NAVARRO	PAVIMENTO
21	751	26	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE JESÚS CASTELLANOS	PAVIMENTO
22	752	27	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE NIÑO PERDIDO	EMPEDRADO
23	753	28	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE CIPRÉS	EMPEDRADO
29	754	29	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTO
30	755	30	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE RAYÓN	PAVIMENTO
31	756	31	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE ALLENDE	PAVIMENTO
32	757	32	CAPILLA DE GUADALUPE	AV. GUADALUPE	CONCRETO HIDRAULICO
33	758	33	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE GARIBALDI	PAVIMENTO
34	759	34	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO AL ESPINO	REHABILITACIÓN
39	760	35	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE TEPEYAC	PAVIMENTO
	761	36	CAPILLA DE G	CALLE MUNICIPIO	EMPEDRADO
	762	37	CAPILLA DE G	CALLE SIMÓN NAVARRO	EMPEDRADO
	763	38	CAPILLA DE G	CALLE 21 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTO
26	764	39	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	ALUMBRADO
27	765	40	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE DEGOLLADO	ALUMBRADO
28	766	41	CAPILLA DE GUADALUPE	CALLE RAYÓN	ALUMBRADO
	767	42	CAPILLA DE G	CAMINO SAN DIEGO	ELECTRIFICACIÓN
	768	43	CAPILLA DE G	UNIDAD DEPORTIVA	ALUMBRADO
13	769	44	CAPILLA DE GUADALUPE	DIF	AULA DE USOS MULTIPLES
	770	45	CAPILLA DE G	ESC. EN RANCHO SAN ANTONIO	PATIO CIVICO

	771	46	CAPILLA DE G	ESC. RANCHO EL CENTRO	ELECT. BANQUETAS Y TECHO
	772	47	CAPILLA DE G	ESC. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TERMINACIÓN DE BAÑOS
11	773	48	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A CÓRDOVA	ASFALTO
35	774	49	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A LA PRESA	ASFALTO
36	775	50	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO AL CACALOTE	ASFALTO
37	776	51	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A LA LAGUNA PRIETA	REHABILITACIÓN
38	777	52	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LOS SAUCES AL CERRO GORDO	REHABILITACIÓN
40	778	53	CAPILLA DE GUADALUPE	PRESA DE GOMEZ	EMPEDRADO DE CAMINO
	779	54	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO MARAVILLAS LA HERMITA	EMPEDRADO
	780	55	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO LOS SAUCES SAN ANTONIO	EMPEDRADO
	781	56	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE A SAN DIEGO	REHABILITACIÓN
	782	57	CAPILLA DE GUADALUPE	EL AGUACATE	EMPEDRADO
	783	58	CAPILLA DE GUADALUPE	EL CACALOTE	ASFALTO
	784	59	CAPILLA DE GUADALUPE	CAMINO A LA TINAJA	ASFALTO
15	785	60	CAPILLA DE GUADALUPE	UNIDAD DEPORTIVA	EJECUCIÓN DE PROYECTO
24	786	61	CAPILLA DE GUADALUPE	PARQUE DEL CHARRO	CONSTRUCCIÓN 2DA ETAPA
	787	62	CAPILLA DE GUADALUPE	CAPILLA DE GUADALUPE	OBRAS VARIAS
SAN JOSE DE GRACIA					
1	788	1	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE LOPEZ MATEOS	CONCRETO HIDRAULICO
2	789	2	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE SAN PEDRO	CONCRETO HIDRAULICO
3	790	3	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE JAVIER MINA	CONCRETO HIDRAULICO
4	791	4	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE CONSTITUCION	CONCRETO HIDRAULICO
5	792	5	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	CONCRETO HIDRAULICO
6	793	6	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE PEDRO MORENO	CONCRETO HIDRAULICO
7	794	7	SAN JOSÉ DE GRACIA	PRIV. MOCTEZUMA	CONCRETO HIDRAULICO
8	795	8	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONCRETO HIDRAULICO
9	796	9	SAN JOSÉ DE GRACIA	PRIV. GUADALUPE VICTORIA	CONCRETO HIDRAULICO
10	797	10	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE ITURBIDE	CONCRETO HIDRAULICO

11	798	11	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE LAZARO CARDENAS	CONCRETO HIDRAULICO
12	799	12	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE LOPEZ MATEOS	ASFALTO
13	800	13	SAN JOSÉ DE GRACIA	AV. LA PAZ	ASFALTO
14	801	14	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE MATAMOROS	ASFALTO
15	802	15	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE 5 DE MAYO	ASFALTO
16	803	16	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE PETRO MURILLO	ASFALTO
17	804	17	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE MOCTEZUMA	ASFALTO
18	805	18	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE SAN FELIPE	ASFALTO
19	806	19	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE MARIANO ABASOLO	ASFALTO
20	807	20	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE NIÑOS HEROES	ASFALTO
21	808	21	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE DR. JAVIER HERNANDEZ	ASFALTO
22	809	22	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE COLON	ASFALTO
23	810	23	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE MONTES DE OCA	ASFALTO
24	811	24	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE AGUSTIN MELGAR	ASFALTO
25	812	25	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE VICENTE SUAREZ	ASFALTO
26	813	26	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE EMILIANO ZAPATA	ASFALTO
27	814	27	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE 8 DE DICIEMBRE	EMPEDRADO
28	815	28	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE LA ESTRELLA	EMPEDRADO
29	816	29	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE SATURNO	EMPEDRADO
30	817	30	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE HERNAN CORTES	EMPEDRADO
31	818	31	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE PAVO	EMPEDRADO
32	819	32	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE PINO	EMPEDRADO
33	820	33	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE LAZARO CARDENAS	EMPEDRADO
34	821	34	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLES EN FRACC. EL COLORIN	EMPEDRADO
35	822	35	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE CRISTOBAL HERNANDEZ	EMPEDRADO
36	823	36	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALZADA LA PAZ	ALUMBRADO PUBLICO
37	824	37	SAN JOSÉ DE GRACIA	VARIAS CALLES	ALUMBRADO PUBLICO
38	825	38	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE JUPITER	DRENAJE

39	826	39	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE FRENTE AL POZO N° 2	DRENAJE
40	827	40	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE ITURBIDE	DRENAJE
62	828	41	SAN JOSÉ DE GRACIA	EL BALUARTE Y LA LOMA	PERFORACION POZO PROFUNDO
41	829	42	SAN JOSÉ DE GRACIA	OJO DE AGUA DE ACEVES	CONSTRUCCION DE PLAZA
42	830	43	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO SAN JOSE A RANCHO LA SOLEDAD	PUENTE
43	831	44	SAN JOSÉ DE GRACIA	AV. MOCTEZUMA	CONSTRUCCION DE NODO VIAL
44	832	45	SAN JOSÉ DE GRACIA	AV. JALISCO	AMPLIACION ALUMBRADO Y JARDINES
45	833	46	SAN JOSÉ DE GRACIA	PROL. CALLE HIDALGO	AMPL. ASFALTO, ALUMBRADO Y JARDINES
46	834	47	SAN JOSÉ DE GRACIA	CALLE PROL. RAMON CORONA	AMPL. ASFALTO, ALUMBRADO Y JARDINES
47	835	48	SAN JOSÉ DE GRACIA	PLAZA PRINCIPAL	REMODELACION
48	836	49	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO CAPELLANIA - LOS SAUCES	ASFALTO
49	837	50	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO A RAMBLAS	ASFALTO
50	838	51	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO DE SAN JOSE DE GRACIA A LA GALERA	REHABILITACION
51	839	52	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO LAS HORMIGAS	PUENTE
52	840	53	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO SAN ANTONIO	ASFALTO
	841	54	SAN JOSÉ DE GRACIA	CAMINO LA CAPELLANIA - STA. CRUZ	RECONSTRUCCIÓN
53	842	55	SAN JOSÉ DE GRACIA	SAN JOSE DE GRACIA	CONSTR. PLANTA DE TRATAMIENTO
54	843	56	SAN JOSÉ DE GRACIA	COL. EL ATORON	PERFORACION POZO PROFUNDO
55	844	57	SAN JOSÉ DE GRACIA	OJO DE AGUA DE ACEVES	ELECTRIFICACION
	845	58	SAN JOSÉ DE GRACIA	AV. MOCTEZUMA	COLOCACIÓN DE PASTO
	846	59	SAN JOSÉ DE GRACIA	AUDITORIO MUNICIPAL	CONTINUAR EL PROYECTO
	847	60	SAN JOSÉ DE GRACIA	C. ITURBIDE, DEPORTISTAS Y G. BRISUELA	CONTINUAR CALLES
	848	61	SAN JOSÉ DE GRACIA	C. INDEPENDENCIA	APERTURA DE CALLE
	849	62	SAN JOSÉ DE GRACIA	INGRESO A SAN JOSE DE GRACIA	CONSTR. MOTIVO DE INGRESO
	850	63	SAN JOSÉ DE GRACIA	UNIDAD DEPORTIVA	CANCHA DE FRON TENIS
	851	64	SAN JOSÉ DE GRACIA	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	MALLA PERIMETRAL
	852	65	SAN JOSÉ DE GRACIA	VARIAS CALLES (PROL NICOLAS B. Y H. CORTEZ)	CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTEO
	853	66	SAN JOSÉ DE GRACIA	LAS HORMIGAS	ELECTRIFICACION

	854	67	SAN JOSÉ DE GRACIA	SAN JOSE DE GRACIA	OBRAS VARIAS
CAPILLA DE MILPILLAS					
10	855	1	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA
29	856	2	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	CONSTR. PLANTA DE TRATAMIENTO
2	857	3	CAPILLA DE MILPILLAS	DESVIACION JUNTO AL POZO N° 2	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
12	858	4	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GONZALEZ ORTEGA	PAVIMENTACION
13	859	5	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE NIÑOS HEROES	PAVIMENTACION
14	860	6	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE FRANCISCO SARABIA	PAVIMENTACION
15	861	7	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO AL CEMENTERIO	PAVIMENTACION
16	862	8	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE JAVIER MINA	CONCRETO HIDRAULICO
17	863	9	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE ALDAMA	CONCRETO HIDRAULICO
18	864	10	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE JUAN ALVAREZ	CONCRETO HIDRAULICO
19	865	11	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE CUAUHEMOC	CONCRETO HIDRAULICO
20	866	12	CAPILLA DE MILPILLAS	CALLE GONZALEZ ORTEGA Y FCO. SARABIA	CONCRETO HIDRAULICO
34	867	13	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO RINCÓN DE VELÁZQUEZ	ELECTRIFICACIÓN
1	868	14	CAPILLA DE MILPILLAS	PREPARATORIA	AULAS, BAÑO Y PATIO CIVICO
4	869	15	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	MALLA PERIMETRAL
5	870	16	CAPILLA DE MILPILLAS	POZO	MALLA PERIMETRAL Y CONCRETO
9	871	17	CAPILLA DE MILPILLAS	DEPOSITO DE AGUA	MALLA PERIMETRAL Y REMODELACION
11	872	18	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	BAÑOS PUBLICOS
8	873	19	CAPILLA DE MILPILLAS	SALIDA A RINCON DE VELAZQUEZ	REHABILITACION DESVIACION
21	874	20	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A R. RINCON DE VELAZQUEZ	REHABILITACION
22	875	21	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A R. EL CAPULIN	REHABILITACION
23	876	22	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A R. LA MESA	REHABILITACION
24	877	23	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A R. RAMBLAS GRANDE	REHABILITACION
25	878	24	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A R. EL REFUGIO	REHABILITACION
26	879	25	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO POR CALLE ROSAS MORENO	REHABILITACION
28	880	26	CAPILLA DE MILPILLAS	VARIAS CALLES	BACHEO Y ASFALTO

30	881	27	CAPILLA DE MILPILLAS	POZO N° 2	CONSTRUCCION DE INGRESO
31	882	28	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO RANCHO EL SAUZ	REEMPEDRADO Y ASFALTO
32	883	29	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO RANCHO LAS PALOMAS	BALASTRE Y ASFALTO
33	884	30	CAPILLA DE MILPILLAS	BRECHA "EL CARRIL" HACIA EL PANTEON	EMPEDRADO
35	885	31	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO LA MARTINICA - CAPILLA DE MILPILLAS	REHABILITACIÓN Y BALASTRE
36	886	32	CAPILLA DE MILPILLAS	CAMINO A LOS POLLOS	REHABILITACIÓN
37	887	33	CAPILLA DE MILPILLAS	DESVIACIÓN AHACIA EL RINCÓN DE V.	CONSTRUCCIÓN
6	888	34	CAPILLA DE MILPILLAS	CANCHA DE BASQUETBOL	REMODELACION
7	889	35	CAPILLA DE MILPILLAS	UNIDAD DEPORTIVA	CANCHA DE FRONTENIS
27	890	36	CAPILLA DE MILPILLAS	EDIFICIO DE DELEGACION	AMPLIACION
3	891	37	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	OFICINAS PARA DIF, BIBLIOTECA Y CORREO
	892	38	CAPILLA DE MILPILLAS	CAPILLA DE MILPILLAS	OBRAS VARIAS
PEGUEROS					
3	893	1	PEGUEROS	SALIDA A R. MAGUEYES	REHAB. Y AMPLIACION DE PUENTE
4	894	2	PEGUEROS	SALIDA A R. MAGUEYES	CARPETA ASFALTICA
32	895	3	PEGUEROS	SALIDA A R. MAGUEYES	LIBRAMIENTO
42	896	4	PEGUEROS	CAMINO PEGUEROS-EL TERRERO-MIRANDILLA	CONSTRUCCION DE CARRETERA
16	897	5	PEGUEROS	RANCHO PALO DULCE	PERF. Y EQUIPAMIENTO DE POZO
12	898	6	PEGUEROS	PRIV. AVILA CAMACHO Y C. FCO. I. MADERO	ELECTRIFICACION
	899	7	PEGUEROS	CAMINO PALO ALTO	REHABILITACIÓN
1	900	8	PEGUEROS	UNIDAD DEPORTIVA	VARIAS OBRAS
5	901	9	PEGUEROS	VARIAS BRECHAS A RANCHERIAS	REHABILITACION
7	902	10	PEGUEROS	VARIAS CALLES	AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO Y ELECT.
10	903	11	PEGUEROS	CAMPO DE BEISBOL	GRADERIAS
11	904	12	PEGUEROS	PREPARATORIA	AULAS, LABORATORIO Y SALON DE COMPUTO
13	905	13	PEGUEROS	CALLE MIGUEL GUTIERREZ	PAVIMENTO Y CAMELLON
23	906	14	PEGUEROS	CALLE EZEQUIEL GUTIERREZ	PAVIMENTO

24	907	15	PEGUEROS	CALLE COLON	PAVIMENTO
27	908	16	PEGUEROS	PARROQUIA	REMODELACION
30	909	17	PEGUEROS	CAMINO AL CEMENTERIO	ASFALTO
33	910	18	PEGUEROS	EDIFICIO DE DELEGACION	AMPLIACION
34	911	19	PEGUEROS	CALLE SEVILLA Y GOMEZ	JARDINERAS
35	912	20	PEGUEROS	RIO PEGUEROS	AMPLIACION DE CAUCE
36	913	21	PEGUEROS	VARIAS CALLES	CAMBIO DE LINEA DE AGUA POTABLE
39	914	22	PEGUEROS	CALLE LA BARRANCA	DRENAJE Y EMPEDRADO
40	915	23	PEGUEROS	INGRESO A PEGUEROS	ADECUACION DE VIALIDADES EN INGRESO
41	916	24	PEGUEROS	PEGUEROS	CONSTR. PLANTA DE TRATAMIENTO
	917	25	PEGUEROS	TELESECUNDARIA Y PREPARATORIA	BARDA PERIMETRAL
	918	26	PEGUEROS	POZO N°2	VIVIENDA PARA VELADOR
	919	27	PEGUEROS	COLEGIO MORELOS	ALUMBRADO
	920	28	PEGUEROS	ESC. EDUCACIÓN ESPECIAL	AULA
37	921	29	PEGUEROS	RANCHO OJO DE AGUA	ELECTRIFICACION PERF. Y EQUIPAMIENTO DE POZO
38	922	30	PEGUEROS	RANCHO OJO DE AGUA	ELECTRIFICACION PERF. Y EQUIPAMIENTO DE POZO
18	923	31	PEGUEROS	FRACC. DE GALO GUTIERREZ	BANQUETAS
19	924	32	PEGUEROS	EDIFICIO DE CENTRO DE SALUD	AMPLIACION
21	925	33	PEGUEROS	CALLE MATAMOROS	CONSTR. DE PUENTE Y PAVIMENTO
25	926	34	PEGUEROS	CALLE GUTIERREZ	PAVIMENTO
26	927	35	PEGUEROS	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	PAVIMENTO
28	928	36	PEGUEROS	PLAZA DEL SANTUARIO	REMODELACION Y KIOSCO
29	929	37	PEGUEROS	CALLE JAUREZ	CAMELLON
31	930	38	PEGUEROS	CALLE LOPEZ MATEOS E HIDALGO	REPARACION DE PUENTE
22	931	39	PEGUEROS	ESC. DE RANCHO LA MINA	ELECTRIFICACION Y PATIO CIVICO
20	932	40	PEGUEROS	RANCHO LA MINA	PAVIMENTO
2	933	41	PEGUEROS	INGRESO A PEGUEROS	CONSTRUCCION DE ARCOS
6	934	42	PEGUEROS	PEGUEROS AL CEMENTERIO	ANDADOR

8	935	43	PEGUEROS	JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO	CONSTRUCCION NUEVA
9	936	44	PEGUEROS	CEMENTERIO	ELECT. Y MALLA PERIMETRAL
14	937	45	PEGUEROS	CALLE LAS PALOMAS	EMPEDRADO
15	938	46	PEGUEROS	DIF	CONSTRUCCION DE AUDITORIO
17	939	47	PEGUEROS	RANCHO PALO DULCE	CONTINUAR PAVIMENTO
	940	48	PEGUEROS	RANCHO ALTO DE LAS LLAVES	EMPEDRADO
	941	49	PEGUEROS	LATILLAS	ELECTRIFICACIÓN
	942	50	PEGUEROS	LOS RANCHOS - LA RESOLANA	EMPEDRADO
	943	51	PEGUEROS	PEGUEROS	OBRAS VARIAS
MEZCALA					
14	944	1	MEZCALA	VARIAS CALLES	ALUMBRADO PUBLICO
17	945	2	MEZCALA	OFICINAS DE LA DELEGACIÓN	TERMINACIÓN DE PROYECTO
9	946	3	MEZCALA	MEZCALA DELEGACIÓN	BODEGA
9	947	4	MEZCALA	MEZCALA DIF	GUARDERÍA
27	948	5	MEZCALA	DIF	SALÓN DE USOS MULTIPLES
2	949	6	MEZCALA	POZO EL RANCHITO	LINEA DE AGUA
7	950	7	MEZCALA	C. 20 DE NOVIEMBRE	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
23	951	8	MEZCALA	VARIAS CALLES	SELLO TIPO SLURRY O ASFALTO
25	952	9	MEZCALA	PRESA DEL PADRE	DESASOLVE Y REPARACIÓN
3	953	10	MEZCALA	PREPARATORIA	CONSTRUCCION DE EDIFICIO
1	954	11	MEZCALA	BAJADA AL RIO DE LAS JUNTAS	EMPEDRADO
24	955	12	MEZCALA	SALÓN PARROQUIAL	TERMINACIÓN DE OBRA
20	956	13	MEZCALA	CANCHA DEPORTIVA CALLE 16 DE SEPT.	BANQUETA
18	957	14	MEZCALA	MEZCALA	CANCHA MULTIUSOS
4	958	15	MEZCALA	VARIAS CALLES	PAVIMENTO
11	959	16	MEZCALA	CEMENTERIO	CONSTRUCCIÓN DE JARRILLAS
12	960	17	MEZCALA	CANCHA DE USOS MULTIPLES	MALLA PERIMETRAL
21	961	18	MEZCALA	CALLE CONSTITUCIÓN	DRENAJE Y EMPEDRADO

26	962	19	MEZCALA	FRACC. LOMA BONITA	PARQUE
5	963	20	MEZCALA	UNIDAD DEPORTIVA	CONSTRUCCION
6	964	21	MEZCALA	INGRESO	AMPLIAR ALCANTARILLA
8	965	22	MEZCALA	VARIAS CALLES	EMPEDRADO
13	966	23	MEZCALA	VARIAS CALLES	REPARACIÓN DE DRENAJE
10	967	24	MEZCALA	PLAZA PRINCIPAL	SONIDO AMBIENTAL
15	968	25	MEZCALA	LA GRANADILLA	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA
16	969	26	MEZCALA	MEZCALA	CAMIÓN PARA TRASPORTE DE ESTUDIANTES
22	970	27	MEZCALA	MEZCALA	CONSTR. PLANTA DE TRATAMIENTO
19	971	28	MEZCALA	MEZCALA	COMPRA DE CAMION PIPA
	972	29	MEZCALA	MEZCALA	OBRAS VARIAS
TECOMATLAN					
1	973	1	TECOMATLAN	OFICINAS DE LA DELEGACIÓN	REMODELACIÓN
2	974	2	TECOMATLAN	COLONIA NUEVA	COLECTOR DE AGUAS RECIDUALES
5	975	3	TECOMATLAN	CALLE LUIS HUMBERTO DE ANDA	ASFALTO
23	976	4	TECOMATLAN	JARDÍN ESPAÑA	TERMINACIÓN
11	977	5	TECOMATLAN	CAMPO DE FUTBOL	ALUMBRADO
8	978	6	TECOMATLAN	CAMINO A SAN JOSE DE LAS FLORES	EMPEDRADO
7	979	7	TECOMATLAN	CAMINO A EL GATO	EMPEDRADO
9	980	8	TECOMATLAN	CAMINO LAS PALOMAS	EMPEDRADO
10	981	9	TECOMATLAN	CAMINO SANTA TERESA Y CORRALILLOS	EMPEDRADO
14	982	10	TECOMATLAN	POZO	CUARTO DE CONTROL
13	983	11	TECOMATLAN	POZO	MALLA PERIMETRAL
6	984	12	TECOMATLAN	VARIAS CALLES	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
3	985	13	TECOMATLAN	CALLE HIDALGO	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
4	986	14	TECOMATLAN	CALLE ALLENDE	AGUA Y EMPEDRADO
15	987	15	TECOMATLAN	PARQUE JUAN PABLO II	TERMINACIÓN
12	988	16	TECOMATLAN	VARIAS CALLES	CONCRETO HIDRAULICO

16	989	17	TECOMATLAN	PARQUE LOS PINOS	TERMINACIÓN
17	990	18	TECOMATLAN	CAMPO DE FUTBOL	SISTEMA DE RIEGO
22	991	19	TECOMATLAN	COL. SAN FELIPE Y COL. EL FRESNO	CAMBIO DE CABLEADO Y POSTES
19	992	20	TECOMATLAN	TEMPLO ANTIGUO	REMODELACIÓN (JARDÍN)
20	993	21	TECOMATLAN	CALLE MORELOS	AGUA, DRENAJE Y EMPEDRADO
21	994	22	TECOMATLAN	CALLE SAN FELIPE	ALUMBRADO
18	995	23	TECOMATLAN	CALLE HIDALGO, COL. SAN FELIPE	JARDINERAS Y ANDADORES
	996	24	TECOMATLAN	TECOMATLAN	OBRAS VARIAS

XXV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la apertura de cuentas catastrales del Fracc. "La Loma", de acuerdo a la reunión llevada a cabo el día 21 de febrero de 2007, tomando en cuenta la decisión positiva por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, representada por el Regidor Ing. Alberto González Arana, con todas las dependencias relacionadas con los fraccionamientos, también se ha dictaminado precedente, y por lo tanto, es posible permitir la apertura de las cuentas catastrales correspondientes a éste proyecto. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el presente punto.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que estuvieron presentes en las obras del fraccionamiento La Loma, las personas encargadas de las Direcciones de Agua Potable, Obras Públicas, Catastro, Alumbrado Público, el Secretario General, de parte de IPROVIPE el Ing. Enrique Navarro de la Mora y la Directiva del mismo fraccionamiento, donde presentaron sus avances de las obras de urbanización, ellos tienen la intención de que se les entreguen los títulos de propiedad; sin embargo, han hecho mucho esfuerzo para lograr lo que tienen hasta hoy, que prácticamente tienen terminadas al cien por ciento sus obras de urbanización, el dictamen inicial que se les pidió para que ellos se responsabilizaran de las obras contemplan originalmente: hidrantes en esquinas, machuelos y calles con cascajo, o con un material que pudieran entrar y salir en cualquier momento, tienen sus tomas de agua, drenajes, albañales, individuales; el servicio eléctrico es híbrido, la alta tensión aérea y la baja tensión oculta, hicieron banquetas con machuelos y están con carpeta asfáltica. Por esa razón se está solicitando otorgarles sus cuentas catastrales y sus títulos de propiedad, aun con que faltan detalles para terminar las obras de urbanización.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si hay alguna fianza, por si no cumplen lo que falta.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, contestó que la fianza por vicios ocultos es obligatoria, la ley no autoriza recibir un fraccionamiento sin las fianzas, esto también se aclaró ahí a ellos, que tienen que entregar sus fianzas por vicios ocultos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 120-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la apertura de cuentas catastrales del Fracc. "La Loma", de esta ciudad, previo el pago de los derechos correspondientes que establece la Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, vigente para el ejercicio fiscal 2007, y sin que ello implique la recepción de las obras de urbanización de dicho asentamiento humano.

XXVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Ing. Alberto González Arana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice y priorice la aceptación para reconstrucción de los tramos correspondientes a las calles de nuestra ciudad. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el presente punto.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en el punto número 1 es la Av. Anacleto González Flores, que corresponde al carril faltante de la cuesta que está hacia la obra del Seguro Social, aproximadamente 600 metros lineales, y en este presupuesto se contempla colocar una carpeta de 7 centímetros sobre todo el cuerpo asfáltico de la cuesta, se está hablando de un presupuesto aproximado de \$2'783,000.00 (dos millones setecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), esta obra se tendrá que abrir a concurso, licitarla para que el mejor postor y a buen precio gane esta obra, que antes de iniciar esta obra, se va a preguntar a Tesorería si están en condiciones de empezarla. Otra, es la calle Constitución y Emilio Carranza, del entronque de la Av. Arturo E. Bayardo a Donato Guerra, junto a la Plaza La Esperanza, y también la calle de regreso de la misma Plaza La Esperanza, que son obras pequeñas, pero el punto de vista de la Comisión, es que son obras de mucha importancia que debe tener Tepatitlán.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se le hace muy adecuado que estas obras se liciten, porque en otras administraciones el ayuntamiento lo hace, y cuesta lo mismo a que lo haga un particular y aparte el ayuntamiento está poniendo el personal y la maquinaria y pagando diesel.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que también hay que ver la garantía que ofrecen las constructoras, sin embargo, preguntó que si el ayuntamiento tendría alguna recuperación por parte de los vecinos de estas obras.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se pretende tener la mayor posible recuperación de cada una de ellas, y asimismo, se hace un listado particular de éstas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 121-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza y prioriza la reconstrucción de los tramos correspondientes a varias calles de esta ciudad, de conformidad con la lista y presupuestos que se archivan por separado como parte integrante de la presente acta.

XXVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, Presidente de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice la petición presentada por el Departamento de Bomberos, para que se apruebe la donación del vehículo que actualmente poseen en carácter de comodato otorgado desde el año 2001, por el H. Ayuntamiento correspondiente; dicha unidad de características, Ford, pick-up, color rojo, no. de serie: 3FTEF17W7YMA36569, modelo 2000, en consecuencia se autorice dar de baja del patrimonio municipal dicho vehículo y se emita la factura correspondiente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 122-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza donar al Departamento de Bomberos, de esta ciudad, el vehículo del cual tienen en comodato, siendo: Marca Ford Pick-up, Modelo 2000, F250, Color Rojo Sólido, Motor A36569, Serie 3FTEF17W7YMA36569.

SEGUNDO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal dicho vehículo, y se emita la factura correspondiente.

XXVIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice otorgar un apoyo a las Ligas Infantiles de Fútbol Varonil e Infantil, con el pago de arbitraje por la cantidad de \$164,800.00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para el año 2007. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, para que exponga el presente punto.

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que esta cantidad no es de contado, que viene siendo por semana \$5,150.00 (cinco mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), son 127 equipos y cada uno con un promedio de 15 jugadores, que sería un total de 1,905 niños que van a jugar.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que se había platicado de un proyecto, que no se han fijado las bases en las que se va a determinar a quién sí se otorga o a quién no, ese apoyo.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que se está dando más apoyo al deporte y a otras áreas no, entonces, propone que se haga un buen plan de todo lo que se tenga contemplado en gastar durante todo este año.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que quiere hacerle una pregunta al L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.

El Presidente Municipal, solicitó la intervención del L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que haga uso de la voz. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que de parte de Tesorería, les iba a llegar un presupuesto relacionado hasta cuánto se va a gastar por dependencia, porque como dice el Presidente Municipal que se está apoyando demasiado a una dependencia y a la otra no, entonces sí es muy importante que ya se tenga ese presupuesto para ver hasta donde se pueden extender en cada petición.

El L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, señaló que como él ya les mencionó, que hay que tener mucha prudencia en lo que se autorice en cuestión de dinero. Primero, está por aprobarse el nuevo esquema de cómo es que va a quedar cada dependencia, y enseguida, ya como quede cada dependencia, es como va a quedar el presupuesto, por lo que mencionó que para la próxima sesión de ayuntamiento, autoricen el organigrama y después les hace llegar el presupuesto de cada dependencia.

El Presidente Municipal, señaló que en realidad han sido muy generosos, y muchas veces las instituciones abusan de eso, por esa razón es importante nombrar comisiones para su revisión e investigación.

La Regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó que cuánto se cobra la entrada para la Unidad.

El Regidor José Héctor Lozano Martín, contestó que \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), y nada más se les cobra a mayores de 10 años de edad.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sería mejor que la comisión de deportes haga una revisión de cuánto se recauda de las entradas, cuánto de los estanquillos y cuánto de publicidad, y aquí presentar ese informe.

El Regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que son \$5,150.00 (cinco mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por semana, pero hay semanas que no juegan.

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que este presupuesto no es por mes, sino que está contemplado por los 32 partidos que son los que van a jugar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 9 votos a favor de los CC. Regidores Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 8 en contra de del C. Presidente Municipal y de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Prof. Jorge Villaseñor Báez y Lic. César Gutiérrez Barba, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 123-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar un apoyo a las Ligas Infantiles de Fútbol Varonil e Infantil, con el pago de arbitraje por la cantidad de \$164,800.00 (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para el año 2007.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que aunque se haya aprobado otorgar este apoyo, sí es importante que se haga la revisión.

Por consenso de los 17 regidores asistentes, se acordó que por conducto de la Comisión de Deportes, se haga una revisión de todo lo relacionado al deporte, de cuánto se recauda de las entradas, cuánto de los estancillos y cuánto de publicidad, etc.

XXIX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, Presidente de la Comisión de Deportes, para que se autorice la adquisición de material deportivo para la Dirección de Fomento Deportivo, por la cantidad de \$56,867.50 (cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.).

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que por mayoreo cada trofeo sale en \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), y comprándolo aquí sale en \$270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) cada trofeo, aquí también están contemplados los balones y las medallas.

El Regidor Sr. Miguel Franco Barba, propuso que por qué no se busca una aportación por parte de los empresarios, para esto.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que sería conveniente que no se autorice, hasta que no se haga la comisión y se tome una determinación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera que se autorice como se presenta en el orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si la aprueban. Reprobada por mayoría con 1 voto a favor del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, y 16 en contra. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que se autorice formar la comisión para que analicen esta petición. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 en contra del C. Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 124-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar una comisión para que analice la situación en que se encuentra todo lo relacionado al deporte, como verificar este apoyo que se está solicitando en el presente punto.

SEGUNDO.- La comisión estará formada por los CC. Regidores Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco y por esta única ocasión las C. Regidoras Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.

XXX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, Miembro de la Comisión de Seguridad, para que se autorice erogar la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, retroactivo al mes de enero de éste año, en concepto de apoyo para el pago de la renta del local que ocupa la oficina de Defensoría de Oficio, en esta ciudad, Dependencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 125-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, retroactivo al mes de enero de este año, en concepto de apoyo para el pago de la renta de la finca marcada con el número 91 interior 11, de la calle Pedro Medina, local que ocupa la oficina de Defensoría de Oficio, en esta ciudad, Dependencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

XXXI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza, Presidente de la Comisión de Festejos, para que se autorice al Consejo Ciudadano de la Feria Tepabril 2007, celebrar convenios y contratos de concesión, de los Stands de la Feria, así como la facultad para que contrate personal eventual para el período de la Feria Abril 2007.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 126-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza al Consejo Ciudadano de la Feria Abril 2007, celebrar convenios y contratos de concesión, de los Stands de la Feria, así como la facultad para que contrate personal eventual para el periodo de la Feria Tepabril 2007.

XXXII.- VARIOS.

1).- El Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que ésta es una petición para que se autorice comprar o se asigne una camioneta, en buenas condiciones, para la Dirección de Agua Potable, ya que solamente tienen una camioneta y la traen los de la cuadrilla de fontaneros, y el personal de las oficinas no tiene vehículo para moverse, que si tienen a bien en aprobarla para que se compre, de preferencia que sea tipo pick-up, doble cabina y de la marca Nissan.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 127-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición de un vehículo nuevo, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, siendo éste, tipo pick-up, doble cabina y de la marca Nissan.

2).- El Presidente Municipal, señaló que le gustaría que para la próxima sesión, se forme el Consejo Municipal de Vialidad y Tránsito, que lo debe de formar la Comisión de Calles, Tránsito y Estacionamiento que son los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. José Luis Velázquez Flores, Ing. Alberto González Arana, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y Prof. Jorge Villaseñor Báez y entrarían en esta comisión el Director de Seguridad Pública P.A. Cap. Ramiro Rentería Martín y el Director de Vialidad y Tránsito Lic. Alejandro Solano Rosas; así como también seis personas por parte de la ciudadanía, de preferencia que sean tres hombres y tres mujeres. Sin embargo, recordó a la comisión que está encargada para revisar el asunto del apoyo económico que está solicitando el Instituto Juan Villalpando, que presenten su dictamen, para que no pase más tiempo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del próximo miércoles 14 de marzo del año en curso, en el recinto oficial localizado en el número 120 de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

El Secretario General:

Prof. Raúl Alcalá Cortés

Lic. José Luis González Barba

El Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 173 ciento setenta y tres, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 5 cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2007.

Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba